



**CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO
PROVINCIA DE VERAGUAS
ACUERDO MUNICIPAL No. 14
(DEL 02 DE ABRIL DE 2025)**



“POR MEDIO DEL CUAL EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 36 DE LA LEY 66 DE 29 DE OCTUBRE DE 2015 QUE MODIFICA EL ARTICULO 104 DE LA LEY 37 DE 29 DE JUNIO DE 2009”.

EL HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y;

CONSIDERANDO;

- Que el artículo 14 de la ley 106 de 8 de octubre de 1973, dispone que los Consejos Municipales regulan la vida jurídica de los Municipios por medio de acuerdos que tienen fuerza de ley dentro del respectivo municipio.
- Que el artículo 36 de la ley 66 de 29 de octubre de 2015 que modifica el artículo 104 de la ley 37 de 29 de junio de 2009 establece que los municipios y las autoridades tradicionales de las comarcas o pueblos indígenas trabajaran coordinadamente en la formulación y ejecución del PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL y en las decisiones que afecte, directa o indirectamente, a su aprobación y territorio, el PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL será aprobado por los representantes de Concejos.
- Que la ley 66 del 29 de octubre de 2015, tiene como objetivo general garantizar la realización del proceso de Descentralización de la Administración Pública, mediante la transferencia de recursos necesarios a los Gobiernos Locales en coordinación con el Gobierno Central.
- Que a través de nota DDT 158-2025 la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección Regional de Veraguas, se remite a este Consejo Municipal el documento denominado **“Plan Estratégico Distrital Indicativo de Santiago 2024-2025”**, mismo que fue objeto de análisis y revisión por parte del Consejo Municipal donde se le hicieron advertencias a fin de corregirlas, correcciones que se hicieron efectivas y fueron comunicadas por el MEF a través de correo electrónico con fecha de 24 de marzo de 2025, donde se adjunta el documento corregido.
- Que es función del Honorable Alcalde, presentar al Consejo Municipal el proyecto de Acuerdo, especialmente la aprobación del PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL por medio del cual se planificarán, dirigirán y ejecutarán los proyectos resultantes de las consultas ciudadanas del programa de descentralización a través de los proyectos de inversión y funcionamiento, según la ley 66 de 29 de octubre de 2015.
- Que, en virtud de las consideraciones antes expuestas, el honorable Consejo Municipal,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APRUEBA la puesta en marcha del documento denominado **“Plan Estratégico Distrital Indicativo de Santiago 2024-2025”**, nota DDT 158-2025 la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección Regional de Veraguas, con las correcciones realizadas para el 24 de marzo de 2025, para dar cumplimiento al artículo 36 de la ley 66 de 29 de octubre de 2015, que modifica el artículo 104 de la ley 37 de 29 de junio de 2009, con el objeto de ordenar la ejecución del mismo de manera ordenada y formal dentro del Municipio de Santiago.



ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que, aunque los subsidios, ayudas económicas y asistencias sociales no fueron contempladas dentro de Plan estratégico Distrital Indicativo de Santiago 2024-2025; sin embargo, podrán formularse como proyecto al estar contemplados en la ley 66 de la descentralización y el manual de procedimiento de la Contraloría.

ARTÍCULO TERCERO: Este Acuerdo entra a regir a partir de su sanción y publicación conforme a la ley.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 106 del 8 de octubre de 1973, Reformada por la Ley No. 52 de 12 de diciembre de 1984, ley 66 de 29 de octubre de 2015 que reforma la ley 37 de 29 de junio de 2009.

DADO Y APROBADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO, A LOS DOS (02) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VENTICINCO (2025).


H.R. ALEXIS RAMOS
Presidente del Consejo Municipal




ANABELSI SANCHEZ
Secretaria del Concejo

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO
DESPACHO DEL ALCALDE
SANCIONADO
(02 DE ABRIL DE 2025)**


ERIC JAÉN VEGA
Alcalde Municipal del Distrito de Santiago




LUIS DE LEÓN
Secretario General


GOBIERNO NACIONAL
★ CON PASO FIRME ★

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL



**PLAN ESTRÁTEGICO
DISTRITAL INDICATIVO**



SANTIAGO
2024-2025



**ALCALDIA DE
SANTIAGO**



Eric Jaén Vega
Alcalde del Distrito de Santiago

Corregimientos

Santiago (Cabecera)
Canto del Llano
La Colorada
La Peña
La Raya De Santa María
Ponuga
San Pedro Del Espino
Los Algarrobos
Edwin Fábrega
Carlos Santana
San Martín De Porres
Urraca
Rodrigo Luque
Nuevo Santiago
Santiago Sur
Santiago Este

Honorables Representantes

Carlos Guillermo Ruiz Cortez
Raul Jacquard Abrego Agudo
Ariel Isabel Mojica Núñez
Blas Barría Barría
Alexis Noel Ramos Núñez
Alexander Campbell Herrera
Arcelio Núñez Bonilla
Sergio David Robles
Eric Alberto Ramos
Leonel Gonzalez Marín
Miguel Antonio De Leon Gonzalez
Mario Augusto Batista Guevara
Jacinto Serrano Batista
Jose Enrique Vega Escobar
Herminio Martínez Rodríguez
Mitzys Teodora Olave Pinzón

Unidad Técnica Municipal

Licda. Bernardina Pardo Almanza, Vicealcaldesa
Lourdes Gordon, Dirección de Proyectos Municipales
Natanael García, Director de Asuntos Internacionales
Eric Matteo, Director de Deporte
Amaro Alain, Director de Cultura
Miguel Vega, Ingeniero Municipal



Ministerio de
Economía y Finanzas

Felipe Chapman
Ministro

Eida Gabriela Sáiz
Viceministra de Economía

Fausto Fernández
Viceministro de Finanzas

Juan Carlos Miranda
Director de Desarrollo Territorial

Boris Salazar
Subdirector de Desarrollo Territorial

Yaneth Delgado
Jefa Provincial de Desarrollo
Territorial Veraguas

Equipo Técnico
Abdiel A. Moreno G.



Roxana Méndez
Directora General
Autoridad Nacional de Descentralización

Wilfredo Ríos
Secretario General
Autoridad Nacional de Descentralización

Calixto Vega
Jefe de la Oficina Provincial de Veraguas

Equipo Técnico
Jacinto Torres
Amado Figueroa
Kelvis. Arrocha

MENSAJE DEL ALCALDE



H.A. ERIC JAÉN VEGA

Queridos ciudadanos de Santiago de Veraguas, quiero hacer un llamado a la participación activa en los procesos de consulta ciudadana, esenciales para la creación de políticas públicas locales que reflejen las verdaderas necesidades y aspiraciones de nuestra comunidad. Su voz es fundamental para construir un futuro próspero y equitativo para todos.

Solo a través de la colaboración y el compromiso conjunto podremos desarrollar proyectos que mejoren nuestra calidad de vida, fomenten el crecimiento económico y fortalezcan nuestra identidad. Les invito a sumarse a estas consultas, porque su opinión es la base sobre la cual construiremos el Santiago que todos queremos. Juntos, somos más fuerte.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	IX
CAPITULO I.....	10
1. CONSIDERACIONES GENERALES.....	10
1.1 Marco legal	10
1.2 Metodología	11
1.3 Misión	12
1.4 Visión.....	12
2. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO.....	13
2.1 Reseña Histórica.....	13
2.2 Ubicación Geográfica, Límites y División Política Administrativa.....	14
2.3 Dimensiones Estratégicas.....	16
2.3.1 Dimensión Físico – Ambiental	16
Clima	16
Relieve	16
Biodiversidad y Ecosistemas	18
Flora	18
Fauna	18
Áreas Protegidas	18
Clasificación y Uso de los Suelos	19
Contaminación Ambiental	20
Disposición de los Desechos Sólidos.....	21
Riesgos Ambientales	22
Síntesis de la Dimensión Físico – Ambiental	23
2.3.2 Dimensión Social.....	24
Población.....	24
Población por sexo y por grupo de Edad	26
Pirámide de Población	27
Educación.....	28
Salud	32
Vivienda.....	34
Pobreza	39
Capital Social.....	40

Seguridad Ciudadana	40
Síntesis de la Dimensión Social	42
2.3.3 Dimensión Económica	43
Población Económicamente Activa	43
Ingreso por Hogar	45
Principales Categorías de Actividades Económicas.....	45
Turismo	47
Potencialidades Productivas	47
Síntesis de la Dimensión Económica	47
2.3.4. Dimensión de Urbana y Semi Urbana.....	48
Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial.....	48
Transporte y Movilidad.....	49
Mercados.....	51
Atracaderos	51
Instalaciones Deportivas.....	53
Abastecimiento de Agua Potable	56
Alcantarillado y Servicio Sanitario.....	57
Alumbrado Público y Tipo de Alumbrado.	59
Recolección de Desechos Sólido.....	60
Síntesis de la Dimensión Urbana y Semi Urbana.....	62
2.4 Identificación de los Principales Problemas por Dimensión	63
CAPITULO III.....	69
3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.....	69
3.1 FODA Distrital	69
3.2 Matriz de Líneas Estratégicas por Dimensión	71
3.3 Plan Indicativo de Inversiones 2024 - 2025.....	77
ANEXOS	82
BIBLIOGRAFÍA.....	92

INDICE DE CUADROS

CUADRO 1. POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSOS 2010 Y 2023	24
CUADRO 2. POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO Y SEXO: AÑO 2023	25
CUADRO 3. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO POR CORREGIMIENTO: AÑO 2010 Y 2023.....	26
CUADRO 4. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN EDAD QUINQUENAL Y SEXO: AÑO 2023	27
CUADRO 5. MATRÍCULA DE ESCUELAS OFICIALES DEL DISTRITO DE SANTIAGO POR NIVEL DE ENSEÑANZAS SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023	29
CUADRO 6. MATRÍCULA DE ESCUELAS PARTICULARES DEL DISTRITO DE SANTIAGO POR NIVEL DE ENSEÑANZAS, AÑO 2023	30
CUADRO 7. POBLACIÓN ANALFABETA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023.....	32
CUADRO 8. INSTALACIONES DE SALUD EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2023.....	33
CUADRO 9. MATERIALES DE TECHO DE VIVIENDA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023	36
CUADRO 10. MATERIALES DE PAREDES, VIVIENDAS OCUPADAS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023.....	37
CUADRO 11. MATERIALES DE PISO, VIVIENDAS OCUPADAS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023.	38
CUADRO 12. INCIDENCIA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023.	39
CUADRO 13. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023	44
CUADRO 14. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CATEGORIA DE ACTIVIDAD ECONOMICA: AÑO 2023.....	46
CUADRO 15. RED VIAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2022	50
CUADRO 16. ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL DISTRITO DE SANTIAGO, POR TIPO, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023.....	57
CUADRO 17. ALCANTARILLADO Y SERVICIOS SANITARIOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023.....	58
CUADRO 18. TIPOS DE ALUMBRADOS POR CATEGORÍA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023	59
CUADRO 19. DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS SOLIDOS POR CATEGORIA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023.....	60

INDICE DE MAPAS

MAPA 1. UBICACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO, AÑO 2018..... 14

MAPA 2. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE SANTIAGO, POR CORREGIMIENTO AÑO 2018..... 15

MAPA 3. RELIEVE DEL DISTRITO DE SANTIAGO, AÑO 2017..... 16

MAPA 4. CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO, AÑO 2017 17

MAPA 5. AREA PROTEGIDA DEL DISTRITO DE SANTIAGO, AÑO 2021 19

MAPA 6. CAPACIDAD AGROLÓGICA DE LOS SUELOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO, AÑO 2017..... 20

MAPA 7.INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2021..... 31

MAPA 8.INSTALACIONES DE SALUD EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2021..... 34

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección de Desarrollo Territorial (DDT) y en coordinación con la Autoridad Nacional de Descentralización (AND), han colaborado en la formulación del "Plan Estratégico Distrital Indicativo 2024-2025". Este plan, concebido como una herramienta de planificación local a corto plazo, está diseñado para orientar el desarrollo y las acciones estratégicas del distrito de Santiago para este año lectivo. El plan se ha elaborado en conjunto con las autoridades locales y garantiza que las iniciativas y proyectos de inversión estén alineados con los objetivos generales de desarrollo sostenible.

Cabe destacar, que la transferencia de recursos que realiza el MEF a través, del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBIS) y el Programa de Inversión en Obras Públicas y Servicios Municipales (PIOPSM) para proyectos de inversión local, está intrínsecamente ligada a la planificación estratégica; ya que esta última proporciona el marco necesario para asegurar que los fondos sean asignados de manera eficiente y efectiva, identificando de esta forma, las necesidades prioritarias de la comunidad con objetivos claros y alcanzables. Al disponer de un plan indicativo de corto plazo, las autoridades locales pueden justificar y gestionar la transferencia de recursos de manera transparente, lo que fortalece la confianza de los ciudadanos en la administración responsable de los fondos públicos derivados de la descentralización.

El presente documento se ha estructurado en tres capítulos claves que abordan aspectos fundamentales para la planificación y el desarrollo del distrito. En el Capítulo I, se establecen las bases teóricas y metodológicas que sustentan el plan. En el Capítulo II se presenta el diagnóstico, con un análisis detallado de la situación actual del distrito, el cual ha sido dividido en varias dimensiones estratégicas relacionadas con el ámbito físico-ambiental, social, económica y urbana o semi-urbana. La priorización de necesidades y el análisis FODA son presentados en el Capítulo III, donde las autoridades locales pueden tomar decisiones más informadas y estratégicas, enfocadas en aprovechar las fortalezas y oportunidades, mientras se mitigan las debilidades y amenazas del distrito. Por otra parte, se han formulado las grandes líneas estratégicas y su respectivo Plan Indicativo de Inversiones, lo que define las acciones y proyectos prioritarios a corto plazo.

Finalmente, este plan indicativo actúa como un complemento esencial para la elaboración del Plan de Estratégico Distrital (PED 2025-2029), integrando transversalmente la gestión de riesgo de desastres (GRD), el enfoque de género, las necesidades de personas con discapacidad y sobre todo la participación ciudadana. Cabe destacar, que este instrumento a corto plazo se ha alineado con los principales ejes de acción señalados en el Plan Estratégico de Gobierno (PEG 2025-2029), asegurando que las intervenciones inmediatas no solo promuevan el bienestar y la seguridad de sus habitantes, sino que también establezcan las bases para un desarrollo inclusivo y resiliente en las comunidades del distrito de Santiago.

CAPITULO I

1. CONSIDERACIONES GENERALES

1.1 Marco legal

El presente Plan Estratégico Distrital Indicativo, fue elaborado por personal del municipio de Santiago con la asesoría del personal de la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía Y Finanzas, el mismo es producto de un proceso completamente participativo y de consenso con el pueblo santiagueño. La elaboración del Plan Estratégico Indicativo y el proceso de descentralización se encuentran respaldados legalmente mediante las siguientes herramientas jurídicas:

- Constitución Política de la República de Panamá en sus artículos N° 233, 282 y 287.
- Ley N° 106 de 8 de octubre de 1973, sobre el Régimen Municipal.
- Ley N° 97 de 21 de diciembre de 1998, que aprueba la creación del Ministerio de Economía Y Finanzas (MEF)
- Ley N° 37 de 29 de junio de 2009, que descentraliza la Administración Pública, en sus artículos N° 36, 40, 41, 43, 46, 47, 57, 89, 90, 91 y 92.
- Ley N° 61 de 23 de octubre de 2009, que reorganiza el Ministerio de Vivienda y establece el viceministerio de Ordenamiento Territorial.
- Ley N° 2 de 10 de marzo de 2014, que modifica artículos de la Ley N° 97 de 1998, que crea el Ministerio de Economía Y Finanzas.
- Ley N° 66 de 29 de octubre de 2015, que modifica la Ley N° 37 de 29 de junio de 2009, en sus artículos N° 19 y 20.
- Decreto Ejecutivo N° 10 de 6 de enero de 2017, en los artículos N° 64, 66 y 68, que reglamentan la Ley N° 66, que descentraliza la Administración Pública.
- Decreto Ejecutivo N° 89 de 26 de febrero de 2021, que crea la Dirección de Desarrollo Territorial, dentro de la estructura organizativa del Ministerio de Economía y Finanzas.

1.2 Metodología

El desarrollo del Plan Estratégico Distrital Indicativo de Santiago fue desarrollado en conjunto con el personal técnico municipal con la asesoría técnica de los profesionales de la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Autoridad Nacional de la Descentralización que incluyó a los alcaldes, representantes de corregimientos y juntas locales de desarrollo. Este proyecto surgió de un proceso completamente participativo que involucró a dichas autoridades.

La participación se organizó a través de tres talleres. En el primero, se presentaron las necesidades y se aprovechó para dar una introducción del Plan Estratégico Indicativo. Luego, los participantes se dividieron en mesas de trabajo por corregimiento, donde se registraron las necesidades de sus comunidades en una matriz. El segundo taller introdujo el análisis FODA; antes de comenzar, se explicó el concepto, y posteriormente, los participantes fueron organizados en grupos por corregimiento, donde identificaron y plasmaron en papeletas de colores las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de sus corregimientos, las cuales se pegaron en un papelógrafo para su presentación. El tercer y último taller se centró en Líneas Estratégicas, se trabajó con la unidad técnica del municipio, alcalde y representantes de corregimientos. Al concluir este proceso, se redactó el documento final y se presentó al concejo municipal para su aprobación.

1.3 Misión

Somos una institución pública con colaboradores capacitados y con vocación de servicio público a la comunidad, con un alto sentido humano para satisfacción adecuada de nuestros ciudadanos y contribuyentes en el Distrito de Santiago de Veraguas.

1.4 Visión

La visión del Municipio de Santiago es ser un municipio modelo de autogestión integral y de avance tecnológicos en el marco de la prestación de servicios de calidad, eficientes y eficaces, basado en los pilares de la participación ciudadana, transparencia y viabilidad apta e idónea para asegurar a toda la comunidad una mejor calidad de vida.

CAPITULO II

2. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO

2.1 Reseña Histórica

Las obras de Pedro J. Mérida ofrecen datos históricos proporcionados por personajes como el señor Luis E. de Fábrega y el Padre Vidal Fernando de Pomares, que coinciden que Santiago fue fundada en 1511. Sin embargo, hay otras versiones de historiadores como la del Dr. Alberto Osorio y Rubén Darío Carles que señalan que no hay una fecha exacta sobre la fundación de Santiago, pero en una aproximación cronológica ésta se presume que fue entre los años 1620 – 1640. Según el arqueólogo británico Richard Cook, citado por el historiador, el Profesor José A. Macías, la población precolombina de la ciudad de Santiago, es de origen Guaimí, los cuales eran descendientes de los aborígenes que vivieron en las regiones Occidental y Central del Istmo de Panamá. Pedro Murillo Rubio y Auñón en su obra “El Istmo de Panamá a principios del siglo XVIII” escrita en 1736, hace referencia a la ciudad de Santiago; la cual contaba con dos calles largas en la cuales se ubicaban hasta 150 casas, habitadas por 30 o 40 familias y la población total era de 3,000 habitantes.

En su obra “noticias Relativas del Istmo de Panamá” Juan Domingo de Iturralde en 1812, hace referencia al gobierno de Santiago, el cual estaba constituido por un Cabildo de España dirigido por el gobernador con facultades para confirmar los empleados a concejales.

Reynaldo Macías en su obra “Recuerdos de Antaño de Mi pueblo Natal, Santiago de Veraguas” describe la imagen de la ciudad de Santiago durante el periodo 1923 a 1930, destacando su escasa población, con calles pequeñas y estrechas, sin asfalto, las cuales eran de tierra y piedras aprisionadas por los peatones, las bestias y las carretas tiradas por bueyes.

Las casas eran de madera con amplios portales, con techo de tejas y con paredes de quincha, ubicadas en amplios solares sembrados de árboles frutales. Finalmente se puede señalar que el Municipio de Santiago fue creado en el año de 1824.

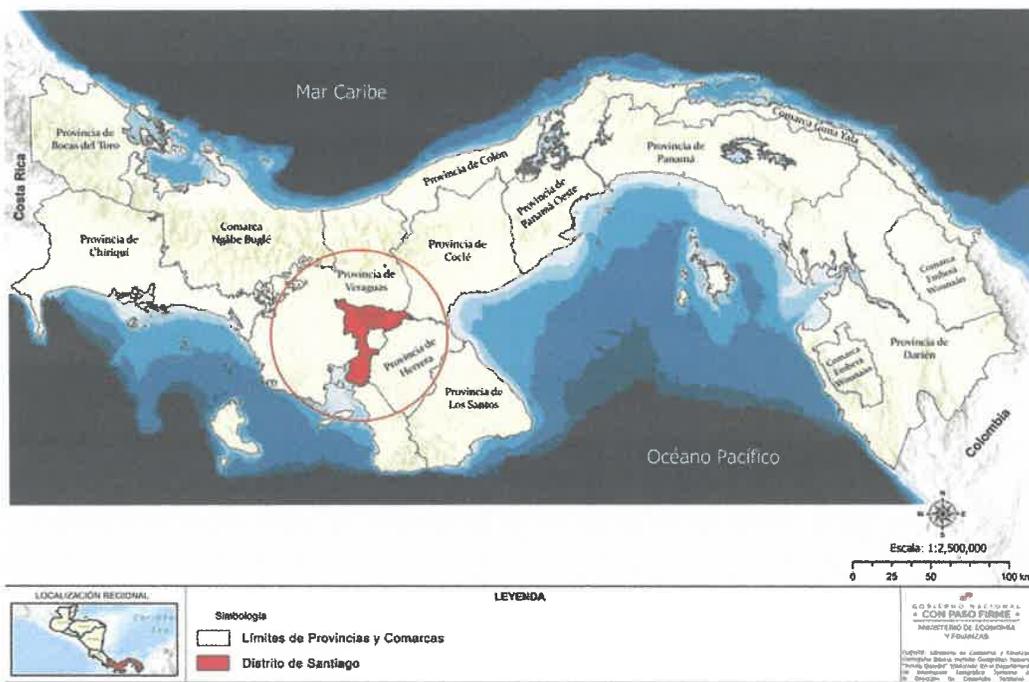


Catedral Santiago Apóstol

2.2 Ubicación Geográfica, Límites y División Política Administrativa.

El distrito de Santiago, es la capital de la provincia de Veraguas y ocupa la región centro sur de la misma, ubicado en la latitud 8°6'20.57" y longitud 80°58'16.06" y se sitúa a 250 kilómetros de la capital de la república de Panamá. Es uno de los doce (12) distritos que integran la estructura política administrativa de la provincia. Su superficie es de 969.8 km².

MAPA 1. UBICACIÓN REGIONAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO, AÑO 2018



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

Los límites del distrito de Santiago son los siguientes:

Norte: Distritos de San Francisco y Calobre

Sur: Distrito Mariato y provincia de Herrera

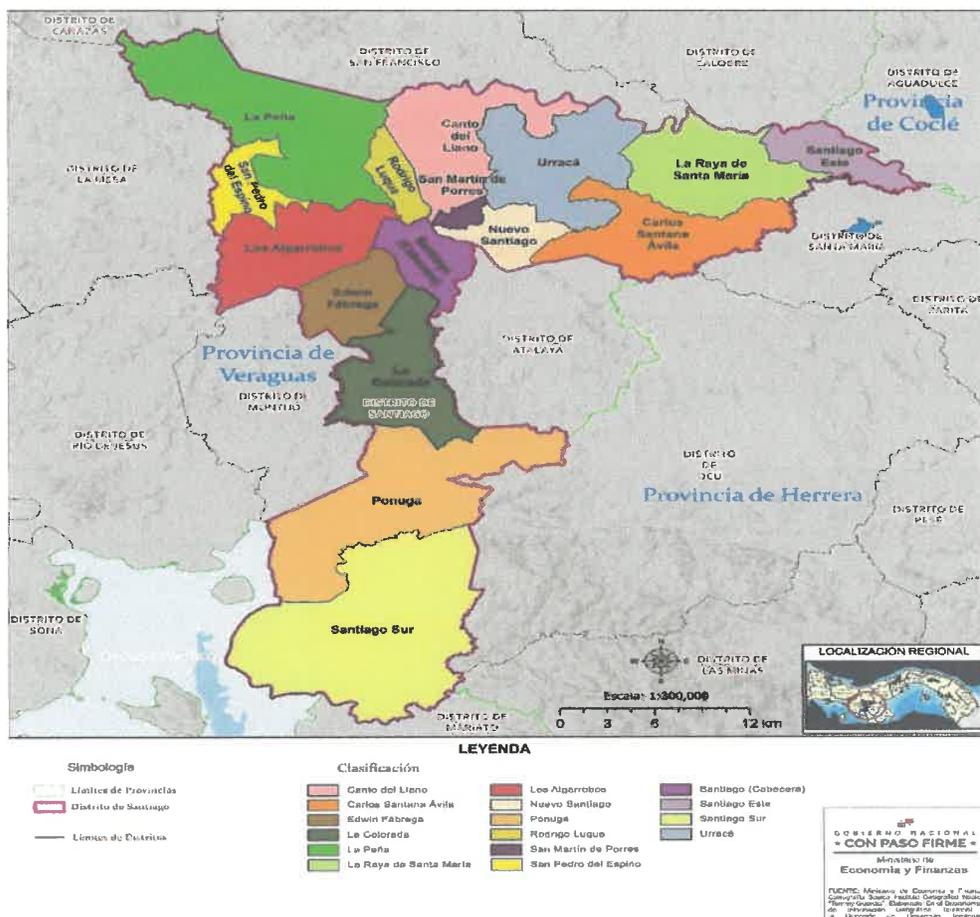
Este: Distrito de Atalaya y provincias de Coclé y Herrera

Oeste: Distritos de La Mesa, Río de Jesús y Montijo

El distrito de Santiago estaba formado originalmente por seis (6) corregimientos, Santiago cabecera, La Colorada, La Peña, La Raya de Santa María, Ponuga y San Pedro del Espino. Con la Ley 7 de enero de 1993 se crea el corregimiento Canto

del Llano, mientras que el corregimiento de Los Algarrobos se crea mediante la Ley 58 del 28 de Julio de 1998; haciendo un total de ocho (8) corregimientos. El 22 de noviembre de 2002 se crean, mediante Ley No.53, cuatro (4) nuevos corregimientos que son: Carlos Santana Ávila, Edwin Fábrega, San Martín de Porres y Urracá; por medio de la Ley 21 de octubre de 2014 se crea el corregimiento Rodrigo Luque y finalmente se crean tres (3) nuevos corregimientos: Santiago Este, Nuevo Santiago y Santiago Sur con la Ley 68 de octubre de 2017. Por tanto, el distrito de Santiago está conformado por 16 corregimientos.

MAPA 2. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO DE SANTIAGO, POR CORREGIMIENTO AÑO 2018



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

2.3 Dimensiones Estratégicas

2.3.1 Dimensión Físico – Ambiental

Clima

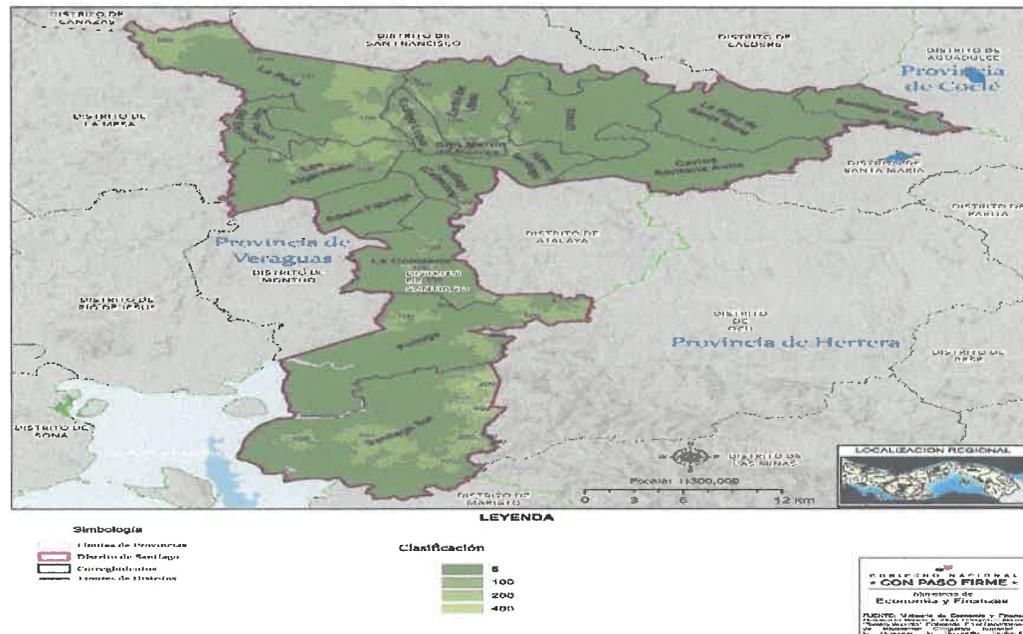
El distrito de Santiago tiene un clima tropical con estación seca prolongada, según la clasificación de Mckay, en donde la mayor parte del año cuenta con lluvias. La temperatura media anual en Santiago de Veraguas se encuentra entre los 21° y 35°C. La precipitación media aproximada es de 2558mm.

Según información proporcionada por el MIDA Región 2, se está presentando la problemática de desastres naturales por cambios climáticos drásticos causados principalmente por la deforestación, tala y quema indiscriminada.

Relieve

El relieve de este Distrito se caracteriza por ser una llanura, con elevaciones que oscilan entre los 100 y 200 metros de altura, donde predominan las tierras bajas sedimentarias.

MAPA 3. RELIEVE DEL DISTRITO DE SANTIAGO, AÑO 2017



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

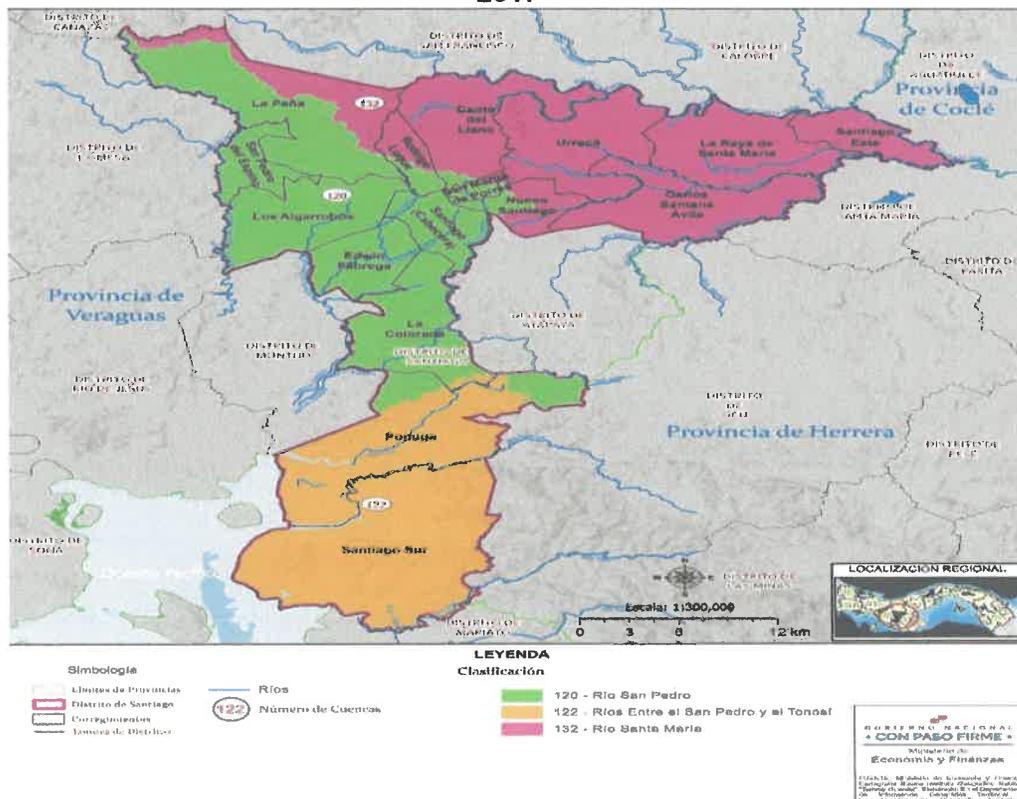
Hidrografía

El distrito de Santiago forma parte de tres cuencas hidrográficas que son la 120, 122 y 132, donde se destacan los ríos Santa María, San Pedro, Cuvibora, Los Chorros, Conaca, Uvito y quebradas como San Juan, El Barrero y Las Palmas.

A pesar de contar con este importante recurso, el mismo no es aprovechado en gran medida con sistemas de riego que potenciarían la producción agrícola del distrito y representaría una ventaja competitiva muy fuerte ya que implicaría el aumento de producción, generación de empleo y desarrollo de la provincia.

El río Santa María es el más grande de la provincia, el cual es utilizado por el IDAAN para la dotación de agua potable en varios corregimientos del distrito de Santiago y Atalaya Cabecera. Tiene instalada la toma de agua cruda en su cauce medio. Este importante río está amenazado por la deforestación y por concesiones otorgadas en la cuenca alta y media para la construcción de hidroeléctricas que traería como consecuencia la afectación del mismo, tanto en calidad como volumen de agua.

MAPA 4. CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO, AÑO 2017



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

Biodiversidad y Ecosistemas

En el distrito de Santiago se encuentran dos eco regiones, los manglares del lado Pacífico, ubicado en el corregimiento de Ponuga, y los bosques húmedos del lado Pacífico, ubicados en todos los corregimientos del distrito, por lo que forma una mayor eco región.

Flora

En cuanto a la flora ha disminuido, sobre todo en los corregimientos Cabecera, San Martín de Porres y Canto del Llano por la creación de gran cantidad de barriadas que eliminaron totalmente la flora existente. La mayor parte de su rica flora se encuentra ubicada en comunidades que pertenecen a los corregimientos de Ponuga y San Pedro del Espino en la que se ubican hermosos ríos, además comprende especies nativas y cultivadas, adaptadas a sus variados ecosistemas, como bosques tropicales y zonas montañosas. Entre los árboles más destacados se encuentran el Guarumo, Matillo, Palmas, Algarrobo, Corotú, Espavé, Cedro Espino, Pino, Guayacán, Chumico, Bala, Guácimo y una gran variedad de frutales entre otros.

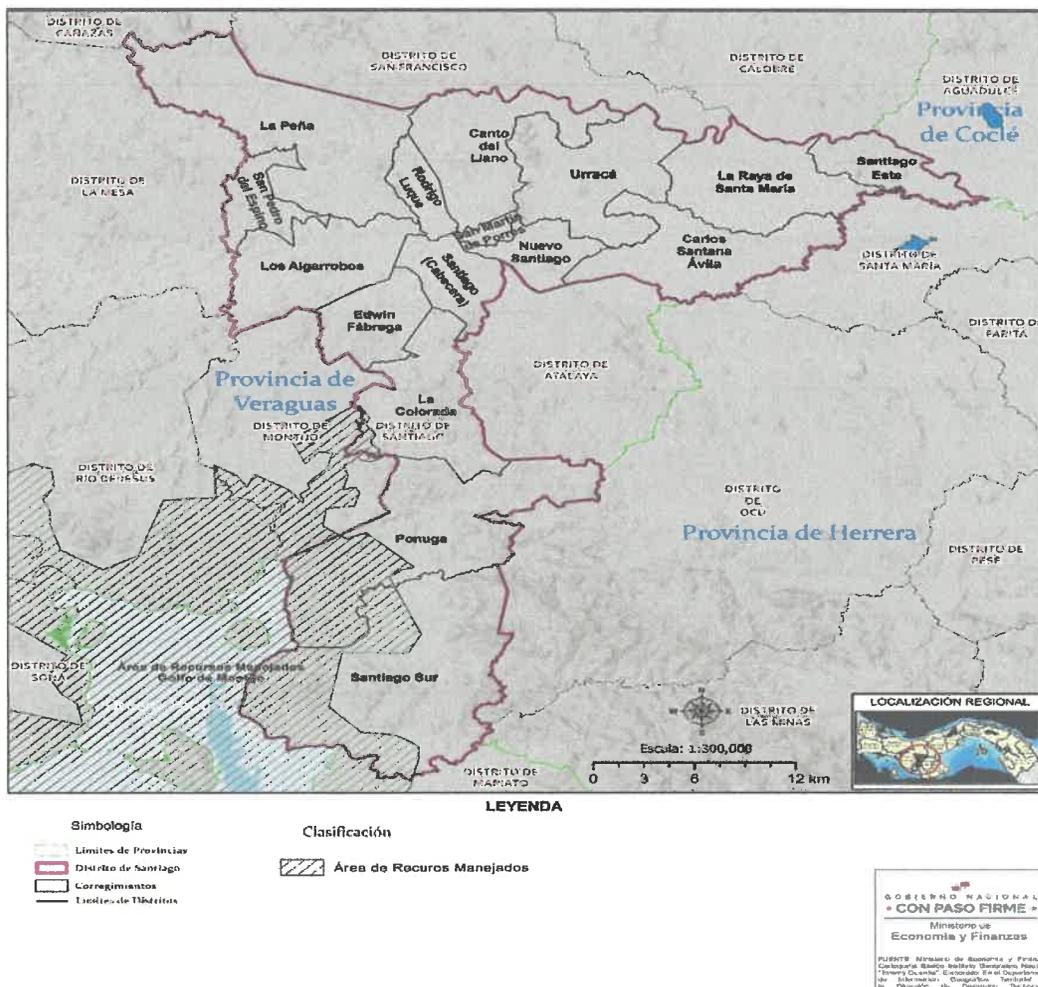
Fauna

En cuanto a la fauna es diversa y abarca una variedad de especies adaptadas a sus diferentes ecosistemas. Entre los mamíferos destacan el mono aullador, jaguar, ocelote y danta. En aves, sobresalen el águila arpía, guacamayo y pavo de monte. Los reptiles incluyen la boa constrictora, iguana y caimán. También hay anfibios como ranas, insectos como mariposas y hormigas, y peces como tilapia y bagre. Esta rica biodiversidad depende de la conservación de los bosques, zonas montañosas y acuáticas de la región. Por otro lado, presenta la problemática de la falta de concienciación de la población sobre la conservación de la vegetación y fauna silvestre con prácticas inadecuadas para la producción de alimentos como la tala y quema, extracción de mangle y conversión de manglares a potreros, elevada destrucción de cobertura boscosa, baja efectividad de programa de reforestación, entre otros.

Áreas Protegidas

En el distrito de Santiago se tiene un área protegida dentro del Humedal del Golfo de Montijo, situado en el corregimiento de Ponuga, junto con los distritos de Montijo, Soná y Río de Jesús y Mariato. El Humedal abarca una extensión total de 552.13 km² entre zona marina y terrestre. El Humedal de Importancia Internacional Golfo de Montijo fue inscrito en la red mundial de Humedales del Convenio de RAMSAR el 26 de noviembre 1990 y se declara como área protegida por la legislación panameña mediante la Resolución de la Junta Directiva INRENARE N° 015-94 del 29 de julio de 1994.

MAPA 5. AREA PROTEGIDA DEL DISTRITO DE SANTIAGO, AÑO 2021



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

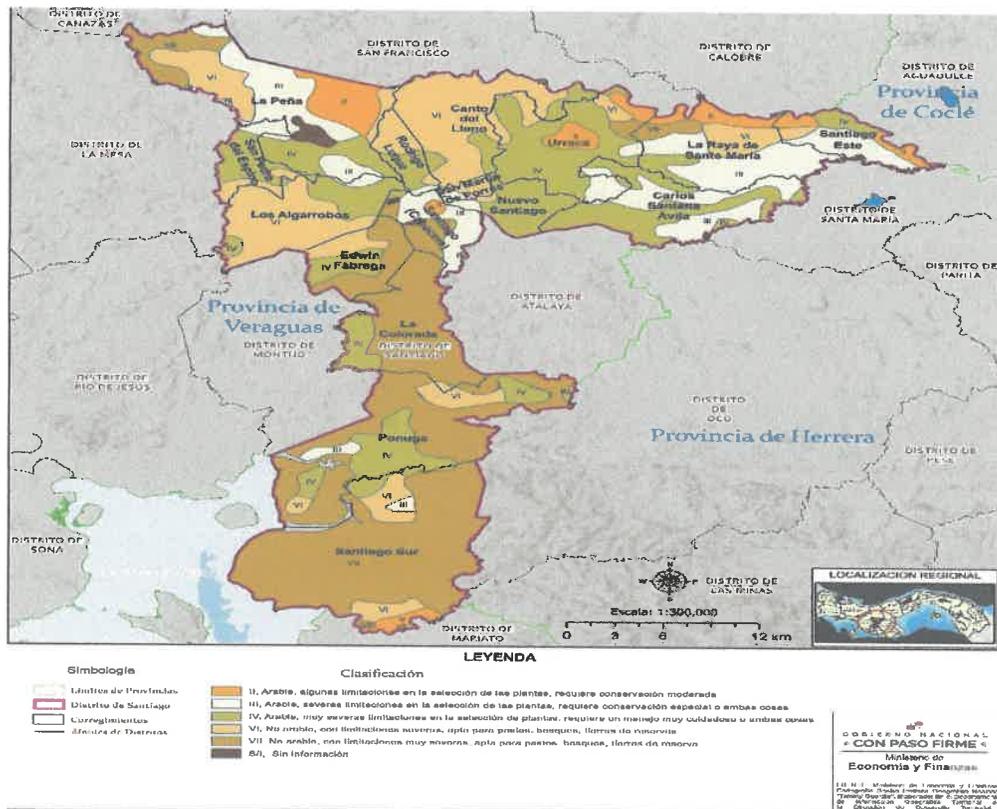
Clasificación y Uso de los Suelos

Según la capacidad agrologica de los suelos, estos se clasifican en ocho clases en el territorio nacional, hay desde el tipo I al tipo VIII, donde el primero representa un suelo óptimo para la producción agropecuaria y el tipo VIII son suelos de ínfima calidad.

En el distrito de Santiago podemos encontrar cinco tipos de suelos, II, III, IV, VI y VII, donde este último abarca la mayor parte del distrito, ubicados principalmente en Ponuga y La Colorada y que se caracteriza por ser un suelo no arable, con

limitaciones muy severas, apta para pastos y bosques. El VI se ubican en Canto del Llano y Los Algarrobos y el III, que son suelos arables con limitaciones severas en la selección de plantas, los encontramos en los corregimientos de Carlos Santana, La Raya de Santa María y La Peña.

MAPA 6. CAPACIDAD AGROLÓGICA DE LOS SUELOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO, AÑO 2017.



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

Contaminación Ambiental

La calidad del agua de varios ríos y quebradas en el distrito de Santiago se mantiene en riesgo ante la llegada de focos de contaminación a sus riberas por el mal manejo de aguas servidas domiciliarias y de la producción, y por el inadecuado y excesivo uso de agroquímicos. Ríos como Santa María, San Pedro, Cubívora, Los Chorros, Conaca, Uvito y las quebradas San Juan, El Barrero y Las Palmas son los afectados por esta situación.

En el distrito de Santiago, se encuentran ubicadas grandes empresas agropecuarias (porquerizas, avícolas, caña de azúcar y arroz mecanizado) que son fuentes contaminantes del agua y atmósfera.

En cuanto al manejo de las aguas residuales el 80% no está conectada al servicio de alcantarillado, situación que está por resolverse, ya que el IDAAN está desarrollando el proyecto: estudio, diseño, construcción, operación y mantenimiento de recolección y tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Santiago, por un monto de 95.6 millones de balboas; el cual a la fecha lleva un avance físico de 85%.

Disposición de los Desechos Sólidos

El vertedero de Santiago, es a cielo abierto, tiene un área aproximada de 30 hectáreas, de las cuales solo se utilizan 5 hectáreas, opera las 24 horas del día; atiende a 9 corregimientos del distrito de Santiago y recibe entre 20 a 30 toneladas por día. En él no se realiza ningún tipo de gestión ni tratamiento previo, tampoco se realiza cobertura de los desechos sólidos. No cuenta con tina lixiviadas ni salida de gases.

El inadecuado manejo de la basura provoca problemas ambientales, tales como:

Contaminación Hídrica: algunas quebradas y ríos son contaminados con botellas quebradas, residuos de planta de alimento, entre otros. Además, hay otras tantas fuentes de agua que son afectadas por lixiviaciones y desechos arrastrados por la corriente.

Contaminación Edáfica: a causa del drenaje de contaminantes y arrastre de los desechos, se provoca haya una compactación del suelo en el área del vertedero y pérdida de la fertilidad del mismo.

Contaminación atmosférica: los olores desagradables provenientes del vertedero y de la planta procesadora de alimentos; el humo tóxico que en la época seca se hace más intenso debido a la quema de la basura y la combustión espontánea del biogás acumulado a través de los años, son algunas de las afecciones que provoca el vertedero a las comunidades más cercanas.

Todas estas contaminaciones, permiten el desarrollo de todo tipo de vectores que pueden provocar enfermedades a la población.

Por otra parte, existen deficiencias notorias en cuanto a la cultura ambiental de la población que en muchas ocasiones tira la basura por cualquier parte o no la ubica en sitios adecuados para que posteriormente los camiones recolectores realicen el trabajo de recolección.

La población de Santiago de Veraguas, en especial los cientos de moradores de la comunidad de El Espino, principales afectados por el humo tóxico que emana del

vertedero, tema que preocupa el municipio de Santiago y que se pretende resolver en un futuro cercano.

Los desechos sólidos son los que ocupan un mayor porcentaje en el total de desechos o residuos que el ser humano genera debido a que gran parte de lo que se consume o se utiliza en la vida cotidiana deja desechos de este tipo. Además, los desechos sólidos son también los que ocupan mayor espacio al no asimilarse al resto de la naturaleza y al permanecer muchos de ellos por años e incluso siglos en el terreno.

En Santiago los desechos sólidos se depositan en un vertedero en El Espino vía hacia San Francisco el cual presenta problemas de contaminación, ya que está contaminando directamente a unas tres quebradas que desembocan en el río Santamaría, el cual abastece de agua potable a los distritos de Santiago y Atalaya.



Vertedero de Santiago

Riesgos Ambientales

En el distrito de Santiago, hay ciertas áreas que pueden ser afectadas por desastres naturales, tal es el caso de las barriadas La Hilda, Paraíso, Los Chorros, Don Bosco, La Tronoza, Jesús Nazareno, Santa Inés, Las Delicias, San Martín, Forestal y Alto Cuvíbora, que pueden presentar afectaciones en la época lluviosa.



Inundaciones en Santiago

Síntesis de la Dimensión Físico – Ambiental

El distrito de Santiago, en Panamá, presenta diversas características físicas y ambientales. Su clima es tropical con una estación seca prolongada, temperaturas entre 21°C y 35°C, y una precipitación media anual de 2558mm. Los cambios climáticos, principalmente por deforestación y quema indiscriminada, están generando desastres naturales. El relieve es mayormente plano, con elevaciones entre 100 y 200 metros. En cuanto a hidrografía, Santiago está atravesado por varios ríos importantes, aunque el uso de sus recursos hídricos es limitado, afectando su desarrollo agrícola.

El distrito alberga dos eco regiones significativas: los manglares del Pacífico y los bosques húmedos, que han sufrido deterioro por la expansión urbana. La fauna y flora local también están amenazadas por prácticas agrícolas y la deforestación. Santiago tiene áreas protegidas, como el Humedal del Golfo de Montijo, inscrito en la red mundial de Humedales RAMSAR.

Respecto a los suelos, se identifican varios tipos, siendo predominantemente no arables. La calidad del agua está en riesgo por el mal manejo de aguas residuales y el uso excesivo de agroquímicos. La disposición de desechos sólidos es un problema, ya que el vertedero de Santiago opera sin tratamiento adecuado, afectando los recursos hídricos y generando contaminación atmosférica.

Finalmente, se identifican riesgos ambientales en ciertas áreas de Santiago, especialmente durante la época de lluvias, que pueden afectar a barrios vulnerables como La Hilda, Paraíso y otros.

2.3.2 Dimensión Social

Población

Según el Censo de Población y Vivienda del 2023, la provincia de Veraguas cuenta con una población de 259,791 habitantes, de los cuales el 42.19% están ubicados en el distrito de Santiago, es decir, en mencionado distrito hay una población de 109,605 habitantes.

Como se observa en el cuadro N°1, el distrito de Santiago tuvo un crecimiento del 23.16% de habitantes con respecto al censo realizado en el año 2010, es decir, pasó de 88,997 a 109,605 habitantes.

CUADRO 1. POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSOS 2010 Y 2023

Corregimientos	Población		
	2010	2023	Porcentaje de Crecimiento
Total	88,997	109,605	23.16
Santiago (cabecera)	31,065	23,236	-25.20
La Colorada	2,128	2,652	24.62
La Peña	3,990	5,943	48.95
La Raya de Santa María	3,268	2,109	-35.47
Ponuga	2,798	1,477	-47.21
San Pedro del Espino	1,629	1,974	21.18
Canto del Llano	13,331	13,678	2.60
Los Algarrobos	5,490	8,218	49.69
Carlos Santana Ávila	4,059	5,500	35.50
Edwin Fábrega	3,434	4,054	18.05
San Martín de Porres	16,406	16,156	-1.52
Urracá	1,399	2,101	50.18
Rodrigo Luque		9,114	100.00
Nuevo Santiago		10,677	100.00
Santiago Este		1,449	100.00
Santiago Sur		1,267	100.00

Fuente: Contraloría General de la República, INEC.

La población del distrito, está distribuida entre 16 corregimientos, siendo los más poblados Santiago (cabecera), San Martín de Porres y Canto del Llano con 23,236; 16,156 y 13,678 habitantes, respectivamente. Cabe destacar que el corregimiento Rodrigo Luque fue creado por la Ley No. 21 del 6 de octubre del 2014, mientras que los corregimientos de Nuevo Santiago, Santiago Este y Santiago Sur fueron creados por la Ley No. 68 del 30 de octubre del 2017.

CUADRO 2. POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO Y SEXO: AÑO 2023

Distrito/Corregimiento	2023		
	Total	Hombres	Mujer
Total	109,605	54,019	55,586
Santiago (cabecera)	23,236	11,111	12,125
La Colorada	2,652	1,348	1,304
La Peña	5,943	2,988	2,955
La Raya de Santa María	2,109	1,124	985
Ponuga	1,477	779	698
San Pedro del Espino	1,974	1,008	966
Canto del Llano	13,678	6,668	7,010
Los Algarrobos	8,218	4,086	4,132
Carlos Santana Ávila	5,500	2,765	2,735
Edwin Fábrega	4,054	2,011	2,043
San Martín de Porres	16,156	7,745	8,411
Urracá	2,101	1,160	941
Rodrigo Luque	9,114	4,460	4,654
Nuevo Santiago	10,677	5,388	5,289
Santiago Este	1,449	713	736
Santiago Sur	1,267	665	602

Fuente: Contraloría General de la República, INEC

Según censo, la extensión territorial del distrito es de 969.8 Km², por tanto, se registra una densidad del 113.0 habitantes por Km² en su totalidad. Los corregimientos que presentan mayor densidad por Km² son: San Martín de Porres con 3,063.5 habitantes por Km², y Santiago Cabecera con 810.0 habitantes por Km², mientras que el corregimiento de Santiago Sur solamente cuenta con 7.7 habitantes por Km².



Población de Santiago

CUADRO 3. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO POR CORREGIMIENTO: AÑO 2010 Y 2023

Distrito/Corregimiento	Superficie (Km ²)	Población		Densidad (habitantes por Km ²)	
		2010	2023	2010	2023
Total	969.8	88,997	109,605	91.7	113.0
Santiago (cabecera)	28.7	31,065	23,236	702.6	810.0
La Colorada	64.8	2,128	2,652	32.6	40.9
La Peña	117.1	3,990	5,943	33.9	50.8
La Raya de Santa María	67.3	3,268	2,109	30.4	31.3
Ponuga	124.4	2,798	1,477	9.7	11.9
San Pedro del Espino	23.4	1,629	1,974	72.4	84.4
Canto del Llano (2)	65.8	13,331	13,678	168.4	207.8
Los Algarrobos (6)	63.3	5,490	8,218	86.6	129.8
Carlos Santana Ávila (13)	67.4	4,059	5,500	60.0	81.6
Edwin Fábrega (13)	35.1	3,434	4,054	97.1	115.6
San Martín de Porres (13)	5.3	16,406	16,156	1,001.5	3,063.5
Urracá (13)	73.6	1,399	2,101	22.5	28.6
Rodrigo Luque (40)	16.9		9,114		539.1
Nuevo Santiago (46)	23.5		10,677		455.3
Santiago Este (46)	28.6		1,449		50.6
Santiago Sur (46)	164.7		1,267		7.7

Fuente: Contraloría General de la República, INEC

Población por sexo y por grupo de Edad

El distrito de Santiago cuenta con 54,019 hombres y 55,586 mujeres, lo que nos muestra que hay un índice de feminidad de 103, es decir, por cada 100 hombres que hay en el distrito de Santiago, hay 103 mujeres.

Las poblaciones comprendidas entre las edades de 0 a 14 años representan el 22.47% de la población, mientras que los grupos de 60 años y más representan el 15.18%, lo cual nos indica que existe un índice de envejecimiento del 67.6%

También podemos extraer que existe un porcentaje de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) del 51.4%.



Población joven de Santiago

CUADRO 4. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN EDAD QUINQUENAL Y SEXO: AÑO 2023

Edad Quinquenal	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Total	54,019	55,586	109,605
0 - 4	3,918	3,661	7,579
5 - 9	4,394	4,223	8,617
10 - 14	4,360	4,070	8,430
15 - 19	4,416	4,345	8,761
20 - 24	4,732	4,675	9,407
25 - 29	4,445	4,367	8,812
30 - 34	4,025	4,106	8,131
35 - 39	3,478	3,887	7,365
40 - 44	3,486	3,717	7,203
45 - 49	3,193	3,487	6,680
50 - 54	3,043	3,323	6,366
55 - 59	2,674	2,938	5,612
60 - 64	2,401	2,541	4,942
65 - 69	1,891	2,068	3,959
70 - 74	1,417	1,475	2,892
75 - 79	969	1,064	2,033
80 y más	1,177	1,639	2,816

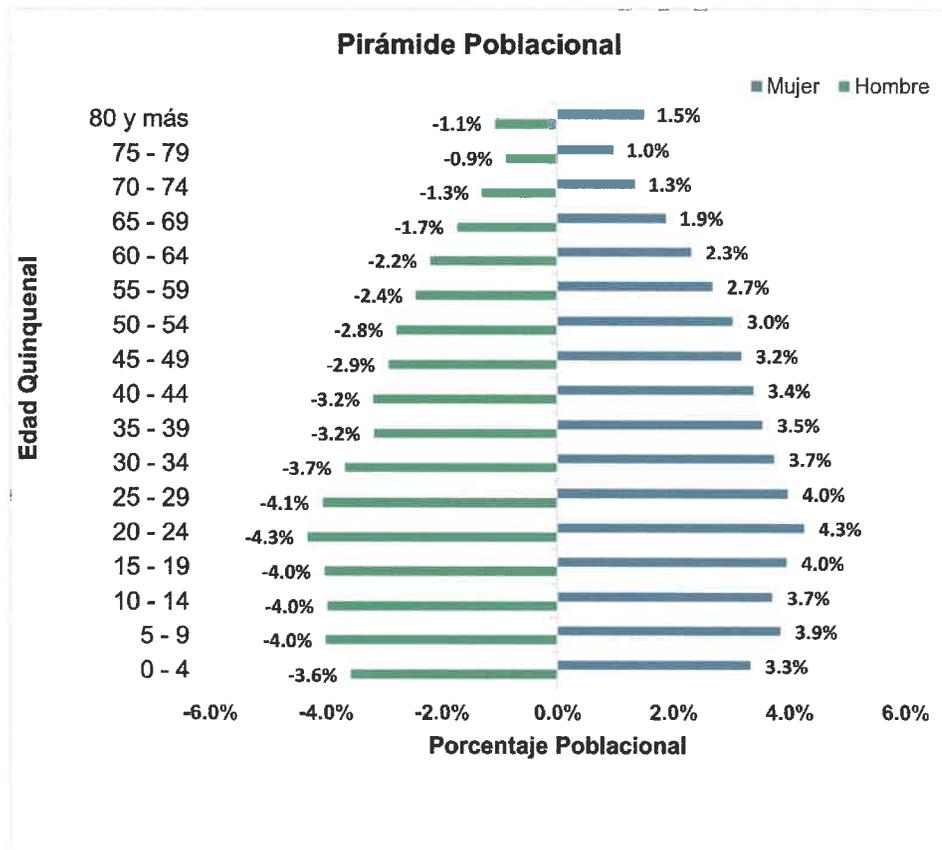
Fuente: Contraloría General de la República

Pirámide de Población

La pirámide de la población está relacionada con la edad quinquenal y el sexo de la población, el siguiente gráfico muestra cómo queda esta pirámide con respecto a los datos del distrito de Santiago.

Observando la gráfica, se puede analizar que el distrito de Santiago posee un modelo regresivo, y que desde el rango de edad (10-19) hay un aumento gradual de la población hasta el rango de edad de (20-24), posteriormente se ve una disminución de la población que va decayendo hasta el rango de (40-44) y así continuamente en los siguientes grupo de edades, esto se debe a que las personas salen del distrito buscando mejores oportunidades de superación en estudios y de trabajo, además de que la población de natalidad ha descendido en los últimos años, generando así el envejecimiento de la población.

GRAFICA 1. PIRÁMIDE POBLACIONAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO, CENSO 2023



Fuente: Elaboración propia con datos del INEC.

Educación

Según datos suministrados por la Dirección Regional del Ministerio de Educación en el distrito de Santiago, el distrito cuenta con un total de 80 centros educativos oficiales, ubicados en su mayoría en el corregimiento cabecera (12 centros), el resto de los centros están distribuidos en los corregimientos restantes.

Algunos de estos centros escolares tienen doble jornada; matutina y vespertina, ya que no se cuenta con suficientes aulas.

Como se puede observar en el siguiente cuadro, en el año 2023 hubo un total de 24,945 matrículas, donde preescolar tuvo el 10.48%, primaria un 42.43%, pre media un 19.18% y media un 27.91% con respecto al total de las matrículas.

Cabe señalar que la educación media se da principalmente en el corregimiento de Canto del Llano seguido por Santiago cabecera, con el 90% de la matrícula, el resto se distribuye entre los corregimientos de La Peña, Ponuga y Santiago Este; por tanto, los egresados de premedia de los demás corregimientos tienen que movilizarse hacia estos corregimientos.

CUADRO 5. MATRÍCULA DE ESCUELAS OFICIALES DEL DISTRITO DE SANTIAGO POR NIVEL DE ENSEÑANZAS SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023

Corregimiento	Escuelas	Matrícula				Total Matrículas	Educativos
		Nivel de enseñanza					
		Preescolar	Primaria	Premedia	Media		
Total	80	2,615	10,583	4,785	6,962	24,945	1,868
Santiago Cabecera	12	760	3,071	2,856	1,615	8,302	616
La Colorada	4	24	147	78	-	249	29
La Peña	4	165	626	475	336	1,602	135
La Raya de Santa María	4	56	172	232	-	460	36
Ponuga	5	30	154	137	96	417	53
San Pedro del Espino	4	34	154	-	-	188	13
Canto del Llano	10	351	1,039	907	4,725	7,022	527
Los Algarrobos	8	121	581	-	-	702	50
Carlos Santana Avila	4	215	753	-	-	968	61
Edwin Fábrega	5	102	296	100	-	498	37
San Martín de Porres	3	502	1,787	-	-	2,289	157
Urraca	4	-	133	-	-	133	8
Nuevo Santiago	3	214	808	-	-	1,022	58
Santiago Este	3	24	125	-	190	339	24
Santiago Sur	5	17	107	-	-	124	12
Rodrigo Luque	2	-	630	-	-	630	52

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Educación

En el distrito de Santiago también existen escuelas particulares que ofrecen los mismos niveles de grado que una escuela pública, logrando así que los habitantes del distrito tengan una oferta académica más amplia y puedan escoger la que más se les facilite.

La escuela con mayor matrícula es la San Vicente de Paul, con un total de 1,440 estudiantes, seguida por la The Oxford School, con 563 estudiantes.

También se cuentan con escuelas de premedia y media laboral particular, las cuales se enfoca en jóvenes y adultos que quieran continuar con sus estudios y así lograr una educación académica integral, tal es el caso de OROSOL, ICLAVE, Andrés Bello, entre otras; los estudios se pueden realizar a distancia, por medio de módulos, etc.; facilitando así al estudiante una manera sencilla de continuar y alcanzar sus objetivos académicos.

CUADRO 6. MATRÍCULA DE ESCUELAS PARTICULARES DEL DISTRITO DE SANTIAGO POR NIVEL DE ENSEÑANZAS, AÑO 2023

Escuelas	Matrícula				TOTAL MATRICULAS	EDUCADORES
	Nivel de enseñanza					
	Preescolar	Primaria	Premedia	Media		
San Vicente de Paul	129	580	397	334	1,440	94
Moderna de San Juan	19	62	47	-	128	22
Kids Academy	19	52	18	-	89	25
The Oxford School	121	255	106	81	563	43
Juan Ramón	5	33	44	79	161	18
Mi Sabiduría	31	92	-	-	123	11
Adventita de Santiago	19	68	-	-	87	12
Saint James	23	14	-	-	37	4
Faith And Hope School Panama	27	19	-	-	46	6
Colf Mi Alegría	222	-	-	-	222	17
Mida	110	-	-	-	110	9
Instituto De Marina Mercante Istmeño	-	3	4	50	57	19
Colegio Lab. y Comp. Santa María	-	-	24	85	109	9
Instituto Nueva Luz	-	-	50	335	385	16
Innovacion Educativa	-	-	12	57	69	15
Inst. De Educ. A Distancia De Panamá	-	-	12	45	57	7
OROSOL	-	-	71	419	490	26
ICLAVE	-	-	7	51	58	7
Andres Bello	-	-	170	276	446	17

Fuente: Elaboración Propia con datos del Ministerio de Educación

Además de las escuelas públicas y particulares con la que cuenta el distrito, también existen Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), que se encarga de promover el desarrollo integral de niños menores de 4 años. En el distrito de Santiago se cuenta con 6 de estos centros: CAIPI Eduardo Sánchez con una matrícula de 70 niños, CAIPI La Primavera con 139 niños, CAIPI La Peña con 33 niños, CAIPI La Colorada con 16 niños, CAIPI La Raya con 12 niños y CAIPI San Antonio con 30 niños.

A nivel superior, contamos con universidades, tanto públicas como privadas, las cuales ofrecen una amplia oferta académica para que los estudiantes puedan explorar distintas áreas de conocimientos.

Entre las universidades públicas en el distrito están:

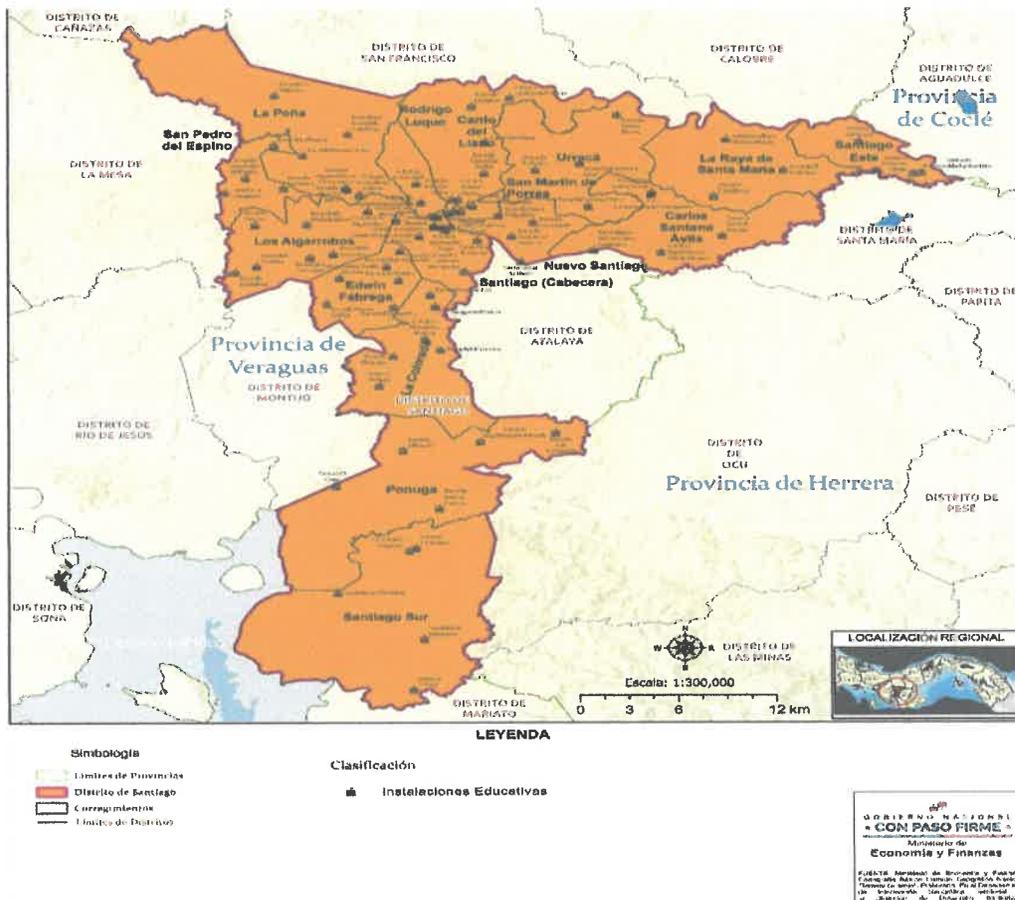
Universidad de Panamá (UP), la cual cuenta con facultades de: Tecnología, Ciencias Naturales Exactas, Ciencias Administrativas, Ciencias Sociales y Humanísticas y Ciencias de la Salud; cuenta con cuatro extensiones ubicadas en: Cerro Puerco (La Comarca), Sitio Prado, Guabal y Anexo La Cárcel.

Universidad Especializada de Las Américas (UDELAS), ofrece diferentes tipos de licenciaturas y técnicos.

Entre las principales universidades privadas que tiene el distrito de Santiago están:

Columbus University, Universidad Abierta a Distancia de Panamá (UNADP), Universidad del Istmo (UDI), Universidad ISAE, Universidad Latina de Panamá (ULAT), Universidad Santa María La Antigua (USMA) y Universidad Tecnológica Oteima, entre otras; están también ofrecen licenciaturas, maestrías, post grados, técnicos, etc.

MAPA 7.INSTALACIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2021



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

Analfabetismo

Como se observa en el cuadro siguiente, existe un total de 2,349 personas analfabetas, que corresponden al 2.5% de la población. Los corregimientos con mayores personas analfabetas están: San Martín de Porres, con 298, Los Algarrobos, con 271 y Santiago Cabecera, con 255, respectivamente.

CUADRO 7. POBLACIÓN ANALFABETA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023

Distrito/Corregimiento	Población de 10 años y más de edad		
	Total	Analfabeta	Porcentaje
Total	93,409	2,349	2.5
Santiago (cabecera)	20,525	255	1.2
La Colorada	2,309	75	3.2
La Peña	4,971	154	3.1
La Raya de Santa María	1,806	87	4.8
Ponuga	1,315	150	11.4
San Pedro del Espino	1,690	73	4.3
Canto del Llano	11,615	214	1.8
Los Algarrobos	6,846	271	4.0
Carlos Santana Ávila	4,565	124	2.7
Edwin Fábrega	3,461	104	3.0
San Martín de Porres	13,819	298	2.2
Urracá	1,759	86	4.9
Rodrigo Luque	7,586	164	2.2
Nuevo Santiago	8,789	142	1.6
Santiago Este	1,267	40	3.2
Santiago Sur	1,086	112	10.3

Fuente: Contraloría General de la República, INEC

Salud

Instalaciones de Puesto de Salud

Según informes presentados por la Dirección Regional del Ministerio de Salud, El distrito de Santiago cuenta con instalaciones tanto de la Caja del Seguro Social (Policlínica Horacio Díaz Gómez) como del Ministerio de Salud. Este contempla seis Centro de Salud; ubicados los dos más grandes en los corregimientos Santiago y Canto del Llano, quienes tienen bajo su responsabilidad la atención de una

población aproximada de 85,772 personas, que representa el 81%. En el corregimiento de Carlos Santana se construyó un MINSA-CAPSI que atiende la población de La Raya, Urracá y Carlos Santana. El resto de la población es atendida en menor escala en los Centros de Salud de La Peña, Ponuga, La Colorada y San Pedro del Espino.

Dentro de las necesidades de los centros de salud son: el mejoramiento a las infraestructuras, las ambulancias para el traslado de enfermos de suma urgencia, como también el nombramiento de médicos especialistas en las áreas de ginecología, medicina interna, pediatras, médicos generales y enfermeras. Otras de las necesidades son los insumos y medicamentos.

CUADRO 8. INSTALACIONES DE SALUD EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2023

Denominación	Corregimiento	Lugar Poblado	Dependencia
Policlínicas			
Policlínica Horacio Díaz Gomez	Santiago	Santiago	C.S.S
Centros de Atención Primaria			
Minsa Capsi	Carlos Santana	La Mata	MINSA
Centros Básicos de Salud			
Centro de Salud de Canto de Llano	Canto del Llano	Canto del Llano	MINSA
Centro de salud de Santiago	Santiago	Santiago	MINSA
Centro de Salud La Colorada	La Colorada	La Colorada	MINSA
Centro de Salud La Peña	La Peña	La Peña	MINSA
Centro de Salud de Ponuga	Ponuga	Ponuga	MINSA
Centro de Salud San Pedro El Espino	San Pedro del Espino	San Pedro del Espino	MINSA
Puestos de Salud			
Puesto de Salud La Raya de Santa María	La Raya de Santa María	La Raya de Santa María	MINSA
Puesto de Salud Cañazas	La Raya de Santa María	La Raya de Santa María	MINSA

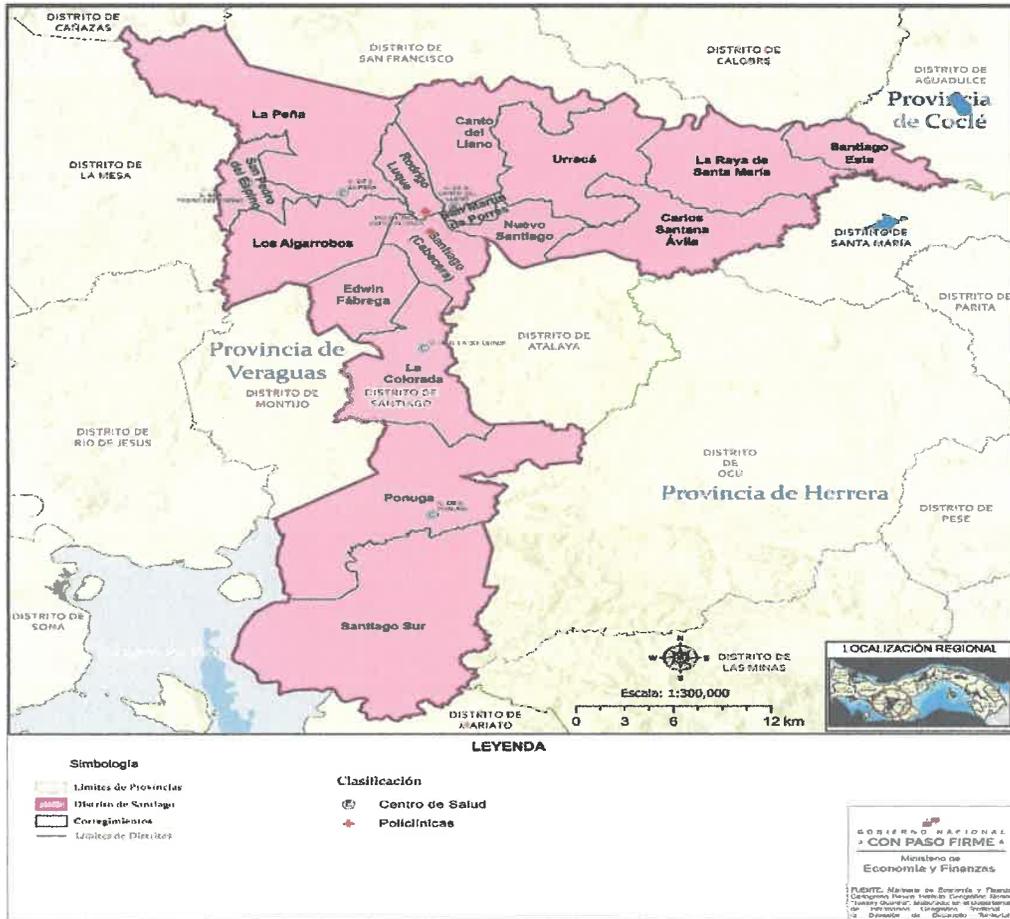
Fuente: Ministerio de Salud. Dirección Regional de Veraguas.

Hay que resaltar que el Minsa Capsi de La Mata, en el centro de salud de La Colorada, el de Ponuga y el de San Pedro del Espino cuentan con espacios físicos seguros y de calidad de acuerdo a la demanda.

Hay muchas enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión arterial y otros, por lo que se necesita programas de prevención de enfermedades crónicas en el distrito, entre los principales riesgos a la salud están: estilos de vida no saludable, consumo de tabaco y alcohol, agua no apta para consumo, contaminación de ríos y quebradas, falta de higiene, vectores de enfermedad, falta de asistencia médica en áreas vulnerables.

Cabe destacar, que en el distrito de Santiago también cuenta con Clínicas de Cesación de Tabaco, cuyo servicio es totalmente gratis, con el único objetivo de ayudar y guiar aquellas personas que desean dejar de fumar. Estas clínicas están ubicadas en: Minsa Capsi de La Mata, Clínica Penitenciario, Centro de Salud de Canto del Llano, Santiago y Ponuga.

MAPA 8. INSTALACIONES DE SALUD EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2021



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas. Dirección de Desarrollo Territorial.

Vivienda

Materiales de Viviendas

Según el censo del año 2023, el distrito de Santiago cuenta con 32,812 viviendas, las cuales pueden ser construidas con diferentes tipos de materiales, según la

capacidad de ingreso de cada familia. Por ejemplo, para el piso pueden ser utilizados pavimento, ladrillos, tierra, entre otros; para las paredes podría usarse bloques, madera, zinc, etc. y el techo pueden usarse materiales como losa de concreto, panalit, zinc, entre otros.

El cuadro muestra que el 90% de las viviendas en el distrito de Santiago tienen techo de metal y el 7% poseen techo de otras tejas. También se puede observar que en el corregimiento de Santiago Sur aún existen viviendas con techo de palma y/o pencas con un total de 8 viviendas.



Casas en el Distrito de Santiago

CUADRO 9. MATERIALES DE TECHO DE VIVIENDA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023

		Metal (Zinc, Aluminio etc.)	Teja	Otros tejidos (Tejalit, Panelit, Te- cholit)	Losa de Concreto	Madera	Palma, Paja, Penca	Otros Materiales
Total	32,812	29,370	187	2,298	926	9	11	11
Santiago (Cabecera)	1,714	953	121	623	13	-	1	3
La Colorada	874	795	10	67	1	-	-	1
La Peña	1,773	1,730	2	39	2	-	-	-
La Raya de Santa María	648	642	-	5	1	-	-	-
Ponuga	548	542	-	1	2	1	2	-
San Pedro del Escoino	616	612	-	4	-	-	-	-
Carito del Llano	4,044	3,617	15	412	-	-	-	-
Los Algarobos	2,507	2,017	7	476	-	2	-	5
Carlos Santana Ávila	1,675	1,505	2	166	-	2	-	-
Edwin Fabrega	1,202	1,128	4	69	1	-	-	-
San Martín de Porres	4,714	4,702	5	5	1	-	-	1
Uracá	614	588	7	16	1	2	-	-
Rodrigo Luque	2,538	2,244	7	286	-	-	-	1
Nuevo Santiago	2,830	1,794	5	127	904	-	-	-
Santiago Este	455	450	1	2	-	2	-	-
Santiago Sur	416	407	1	-	-	-	8	-

Fuente: Estadística y Censo, Contraloría General de la República.

Según el tipo de paredes de las viviendas en el distrito de Santiago, el 98% son de bloques o ladrillos, 1% de zinc, el resto corresponde a otros materiales o bien no cuentan con pared.

En el distrito de Santiago, existe un total de 198 viviendas con paredes de otros materiales no especificados y 8 viviendas con paredes de penca.



CUADRO 10. MATERIALES DE PAREDES, VIVIENDAS OCUPADAS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023

Corregimientos	Total	Viviendas Particulares Ocupadas						
		Materiales Paredes						
		Bloques de Ladrillos P.e.c.a. Concretos	Madera (tablas, Troza)	Quincha. Adobe	Metal (Zinc, Aluminio, etc.)	Palma, Paja, Pencia	Otros Materiales	Sin Pared
Total	32,812	32,046	198	27	334	8	198	1
Santiago (Cabecera)	7,358	7,326	4	-	24	1	3	-
La Colorada	874	848	11	2	8	-	5	-
La Peña	1,773	1,707	8	1	46	-	11	-
La Raya de Santa María	648	632	2	-	7	-	7	-
Ponuga	548	440	49	-	22	3	33	1
San Pedro del Escoino	616	606	3	-	7	-	-	-
Canto del Llano	4,044	4,001	2	1	23	-	17	-
Los Algarobos	2,507	2,407	16	1	54	-	29	-
Carlos Santana Ávila	1,675	1,633	9	-	23	1	9	-
Edwin Fabrega	1,202	1,171	1	1	26	-	3	-
San Martín de Porres	4,714	4,656	1	-	25	-	32	-
Uracá	614	580	3	-	29	-	2	-
Rodrigo Luque	2,538	2,511	1	-	21	-	5	-
Nuevo Santiago	2,830	2,809	3	1	5	-	12	-
Santiago Este	455	425	-	12	4	-	14	-
Santiago Sur	416	294	85	8	10	3	16	-

Fuente: Estadística y Censo, Contraloría General de la República, Censo 2023.

Para la construcción de los pisos de las viviendas en el distrito de Santiago, los materiales más utilizados son mosaico y pavimento

En los corregimientos de Santiago Cabecera, San Martín de Porres y Canto del Llano, se concentra el 57.7% de piso de mosaico y/o baldosas y el 36% de piso de pavimento.

CUADRO 11. MATERIALES DE PISO, VIVIENDAS OCUPADAS EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023.

Corregimientos	Total de viviendas	Viviendas Particulares Ocupadas Material Piso:					
		Módulo Baldosa, Marmol, parq (et)	Pavimentado (con creta)	Ladrillo	Madera	Tierra	Otros materiales (caña, pales, desechos, etc.)
Total	32,812	20,651	11,505	7	10	405	234
Santiago (Cabecera)	7,358	5,920	1,424	1	0	12	1
La Colorada	874	430	425	1	1	17	0
La Peña	1,773	900	820	2	0	51	0
La Raya de Santa María	648	214	427	0	0	7	0
Ponuga	548	87	403	0	1	56	1
San Pedro de Espino	616	286	343	0	0	7	0
Canto del Llano	4,044	2,993	1,029	1	0	21	0
Los Algarrobos	2,507	928	1,338	0	5	50	186
Carlos Santana Ávila	1,675	827	821	1	2	24	0
Edwín Fábrega	1,202	655	525	0	0	22	0
San Martín de Porres	4,714	3,007	1,690	0	0	17	0
Urracá	614	223	366	1	1	23	0
Rodrigo Luque	2,538	1,770	705	0	0	17	46
Nuevo Santiago	2,830	2,270	557	0	0	3	0
Santiago Este	455	126	318	0	0	11	0
Santiago Sur	416	35	314	0	0	67	0

Fuente: Estadística y Censo, Contraloría General de la República

En el transcurso del año 2022, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), a través de los distintos programas que lleva a cabo, ha realizado en el distrito de Santiago la construcción de 7 unidades básicas en los corregimientos de Canto del Llano, Urracá, La Peña, San Pedro del Espino, Santiago Cabecera y Nuevo Santiago; y 4 mejoramientos habitacionales en los corregimientos de La Peña y Santiago Sur.

Para la vigencia 2023, en el distrito se entregaron 4 unidades básicas en los corregimientos de La Raya de Santa María, La Peña, San Martín de Porres y San Pedro del Espino y dos mejoras habitacionales en los corregimientos de Urraca y San Martín de Porres.

Pobreza

Pobreza Multidimensional,

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y personas en las dimensiones de educación, vivienda y servicios básicos, entorno y saneamiento, trabajo y salud-agua. El IPM (Mo) refleja tanto la incidencia (H), que corresponde al porcentaje de personas con carencias multidimensionales, como su intensidad (A), es decir, cuántas carencias sufren las personas al mismo tiempo.

Para el distrito de Santiago se ha estimado que el IPM es de 0.052, ubicado en la posición 11 a nivel provincial, teniendo una incidencia de pobreza (H) de 13.94 y una intensidad de pobreza (A) de 37, donde las incidencias de privaciones censuradas con mayor porcentaje son precariedad del trabajo (10.6), basura (9.88), y logro educativo (8.56).

Al analizar estos indicadores a nivel de corregimiento se tiene que Santiago Sur (0.148), Ponuga (0.106) y La Peña (0.081) tienen los mayores IPM del distrito, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

CUADRO 12. INCIDENCIA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2023.

Corregimiento	Población (Censo 2023)	Incidencia(H)	Intensidad (A)	IPM(Mo)	Incidencias de Privaciones Censuradas									
					Asistencia Escolar	Logro Educativo	Vivienda	Hacinamiento	Electricidad	Basura	Saneamiento	Desempleo	Precariedad del Trabajo	Agua
Total	107895	13.94	36.8	0.052	3.31	8.56	2.44	1.6	1.75	9.88	2.6	4.56	10.6	4.25
Santiago Cabecera	22926	5	36	0.017	1	2	0	1	0	1	2	2	4	3
La Colorada	2645	10	36	0.035	2	6	1	0	2	7	1	4	9	3
La Peña	5932	21	38	0.081	5	12	3	4	1	11	5	5	16	11
La Raya de Sta María	2017	15	34	0.051	3	10	1	2	0	15	5	6	10	0
Ponuga	1477	28	37	0.106	3	20	7	1	8	25	1	10	22	7
San Pedro de Espino	1968	9	36	0.031	2	7	1	2	1	7	1	2	8	1
Canto del Llano	13537	5	36	0.019	2	3	1	1	0	2	2	2	4	1
Los Algarobos	8203	17	36	0.061	3	10	3	2	1	10	4	5	12	6
Carlos Santana Avila	5490	15	35	0.054	3	9	1	1	1	12	3	5	11	4
Edwin Fábrega	4018	13	36	0.048	3	8	2	2	2	9	3	6	10	3
San Martín de Porres	16086	10	37	0.038	3	4	1	2	0	2	3	3	7	7
Uracá	1871	12	41	0.048	5	7	4	3	4	10	1	4	9	2
Rodrigo Luque	9048	9	37	0.034	4	5	1	2	1	2	2	4	7	4
Nuevo Santiago	9961	10	38	0.037	3	5	0	2	0	2	3	3	7	6
Santiago Este	1449	5	37	0.02	1	4	1	0	1	4	2	3	4	0
Santiago Sur	1267	39	38	0.148	10	25	12	0	6	39	3	9	30	10

Fuente: Elaborado por la Secretaría Técnica del Gabinete Social y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, a partir del censo de población y vivienda de 2023 y la división político administrativa para ese mismo año, año 2023.

El gobierno apoya a la población más vulnerable a través de programas de ayuda económica como 120 a los 65, con un total de beneficiarios en el distrito de 3,239 adultos mayores, ángel guardián con 449 beneficiarios y red de oportunidades con 335 beneficiarios.

Capital Social

En muchas ocasiones se considera que la inversión en capital social es un gasto, dado que los procesos de cambios son más lentos, son intangibles y en ocasiones difíciles de medir. Es por ello, que mediante la siguiente reflexión se plasma, como invertir en capital social puede influir y modificar comportamientos en personas que viven en condiciones de vulnerabilidad y de pobreza por la falta de oportunidades que les permita desarrollar su potencial.

En el desarrollo local la comunidad es la principal protagonista, dada que es responsable en la toma de decisiones que inciden directamente en sus vidas. No obstante, para avanzar y mejorar sus condiciones es importante integrar las capacidades individuales y colectivas que logren conjugar el fortalecimiento institucional y organizacional.

Entre las organizaciones de capital social tenemos a las cooperativas de las cuales en el distrito de Santiago podemos mencionar:

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Jubilados y Pensionados, Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador Veraguense, Cooperativa de Servicios Múltiples Juan XXIII, R.L, Cooperativa ELECOM, R.L., Cooperativa La Providencia, Cooperativa de Profesionales, Cooperativa de Transporte. Centro de Formación Familiar y Social de Veraguas R.L, Cooperativa de A/C Empleados de Salud R.L, Cooperativa Central de Insumos y Mercadeo Agropecuario E.L, Cooperativa de Tecnología Avanzada R.L, Cooperativa de A/C El Progreso Mutuo R.L, Cooperativa de Transporte Omar Torrijos Herrera, Cooperativa de Transporte Joaquina H. de Torrijos, Cooperativa de Servicios Atención en Salud Integral R.L, Cooperativa Tabernáculo de Santiago R.L, Cooperativa Fuente de Vida R.L, ODECOOP R.L (en organización), FECOSEMUPA R:L (Federación) Asociación de Cooperativas de Veraguas R.L (Federación).

Seguridad Ciudadana

En el distrito de Santiago se cuenta con 16 casas de paz, cabe resaltar que cada casa de paz cuenta con su respectivo juez, el cual se encarga de prevenir y sancionar las conductas de los ciudadanos que puedan alterar la paz y el orden de cada corregimiento.

La Policía Nacional de Panamá es un cuerpo armado de naturaleza civil, adscrita al Ministerio de Seguridad, encargado de mantener y garantizar el orden público a nivel nacional. Fue legalmente constituida mediante ley No 18 del 3 de junio de

1997. La Policía Nacional junto con el Servicio Nacional Aéreo-Naval (SENAN), Servicio Nacional de Fronteras (SENAFRONT) y Servicio de Protección Institucional (S.P.I) componen la fuerza pública.

Nuestra policía nacional necesita las ampliaciones de su infraestructura ya que por el crecimiento de la población que ha quedado muy pequeña. También necesita cárceles nuevas por el hacinamiento que tienen las mismas. En el corregimiento de San Martín hay un puesto de Policía de Menores, que también atiende otros casos. En los corregimientos de Ponuga, La Colorada y La Peña también cuentan con un SINAPROC: Protección Civil como normalmente se le llama, le corresponde como entidad la planificación, investigación, dirección, supervisión y organización de las políticas y acciones tendientes a presenciar la peligrosidad que puedan acusar los desastres naturales y antropogénicos.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, Es una entidad de seguridad ciudadana al servicio de la comunidad, conformada por hombres y mujeres capacitados y motivados que salvaguardan vidas y propiedades a través de la gestión de riegos, prevención central, extinción de incendios, la búsqueda, salvamento y rescate., control de incidentes con materiales peligrosos, la atención pre hospitalaria y preservando el ambiente mediante la aplicación de técnicas modernas e innovación tecnológica, con disciplina, honor y abnegación.



Policía Nacional de Veraguas



Benemérito Cuerpo de Bomberos de Veraguas

Síntesis de la Dimensión Social

El distrito de Santiago, en la provincia de Veraguas, tiene una población de 109,605 habitantes, representando el 42.19% de la población de la provincia. Ha experimentado un crecimiento del 23.16% desde el censo de 2010. La población está distribuida en 16 corregimientos, siendo los más poblados Santiago, San Martín de Porres y Canto del Llano. La densidad poblacional es de 113.0 habitantes por km², con los corregimientos de San Martín de Porres y Santiago Cabecera destacándose por su alta densidad.

En cuanto a educación, el distrito cuenta con 80 centros educativos, 24,945 matrículas en 2023, y varias instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas. El analfabetismo afecta al 2.5% de la población, siendo los corregimientos de San Martín de Porres y Santiago Cabecera los más afectados.

En salud, existen diversas instalaciones de atención primaria y de la Caja de Seguro Social, aunque se requieren mejoras en infraestructura, equipamiento y personal médico. Además, se registran enfermedades crónicas prevalentes, y se ofrecen programas de cesación de tabaco.

El distrito tiene 32,812 viviendas, mayormente construidas con materiales como bloques y techo de metal, con programas de construcción y mejora habitacional. En términos de pobreza, el Índice de Pobreza Multidimensional es 0.052, y la pobreza extrema alcanza el 2.9%, especialmente en corregimientos como Ponuga y Carlos Santana.

En seguridad, existen 16 casas de paz y se requiere mejorar la infraestructura de la Policía Nacional debido al crecimiento poblacional. Además, el distrito cuenta con

el apoyo de diversas organizaciones de capital social y programas de seguridad pública, como el SINAPROC y el Cuerpo de Bomberos.

2.3.3 Dimensión Económica

Población Económicamente Activa

La población económicamente activa es aquella que está compuesta por las personas de un lugar que tengan edad laboral, ya sea que se encuentren trabajando o buscando trabajo, es decir, está integrada por los empleados y los desempleados. Según el censo del 2023, en el distrito de Santiago hay un 43.4% de personas que son económicamente activa, es decir un total de 47,584 personas. De los cuales solo el 7.51% se encuentran desocupados.



Actividades económicas en el Distrito de Santiago

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, los corregimientos de Santiago cabecera, San Martín de Porres y Canto del Llano concentran el 51% de personas económicamente activa, es decir: 10,957 personas en Santiago, 6754 en San Martín de Porres y 6,341 en Canto del Llano.

CUADRO 13. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023

Corregimiento	Población Total	Población		
		Total Población Económicamente Activa	Ocupados	Desocupados
Total	109,605	47,584	44,007	3,577
Santiago (Cabecera)	23,236	10,957	10,140	817
La Colorada	2,652	1,267	1,183	84
La Peña	5,943	2,493	2,326	167
La Raya de Santa María	2,109	848	794	54
Ponuga	1,477	537	491	46
San Pedro del Espino	1,974	698	634	64
Canto Del Llano	13,678	6,341	5,961	380
Los Algarrobos	8,218	3,462	3,122	340
Carlos Santana Ávila	5,500	2,224	2,040	184
Edwin Fábrega	4,054	1,692	1,510	182
San Martín de Porres	16,156	6,754	6,272	482
Urracá	2,101	810	756	54
Rodrigo Luque	9,114	4,137	3,812	325
Nuevo Santiago	10,677	4,326	4,032	294
Santiago Este	1,449	599	548	51
Santiago Sur	1,267	439	386	53

Fuente: Estadística y Censo, Contraloría General de la República

Ingreso por Hogar

En el distrito de Santiago existen 1,157 hogares que perciben menores a los B/.100.00, siendo los corregimientos de San Martín de Porres y Los Algarrobos los que más hogares presentan con este nivel de ingreso. Existen 7,453 hogares que generan ingresos entre B/. 1,000.00 y B/. 2,500.00

Principales Categorías de Actividades Económicas

Las actividades agropecuarias ocupan un tercer lugar en el distrito de Santiago donde la producción de arroz mecanizado es de gran importancia para el mercado nacional, en los corregimientos de la Raya, Urracá, Carlos Santana, Ponuga y Los Algarrobos.

Otras de las actividades agropecuarias son la agricultura familiar para autoconsumo, y su problemática es la falta de conservación de suelos, falta de manejo de desechos vegetales para la elaboración de abono orgánico y la falta de selección y conservación de semillas adecuadas.

La producción de caña de azúcar también se da en gran escala en los corregimientos de La Raya de Santa María, Urracá, Carlos Santana, Los Algarrobos, Edwin Fábrega y La Peña. Su problemática radica en falta de disponibilidad de variedad de alta producción, maquinaria y mano de obra, y comercialización a muy bajos precios.

En cuanto a la producción pecuaria tenemos bovinos de doble propósito, para la industria nacional de leche grado C, en Los Algarrobos, La Peña, San Pedro El Espino, La Raya de Santa María, Carlos Santana, Urracá, Canto del Llano, Edwin Fábrega, La Colorada y Ponuga. Su problemática es la deficiencia del manejo genético y reproductivo del hato, poca visión de manejo de la empresa e inestabilidad de los precios.

En Bovino de cría para la industria nacional su problemática radica en: manejo deficiente de pasturas, bajos índices reproductivos y falta de registros.

La problemática con los bovinos de ceba, para la industria nacional, es el manejo deficiente y extensivo de fincas, largos periodos de ceba con altos costos de producción, uso indiscriminado de antiparasitarios (ivermectinas).

La producción de porcino de ceba intensiva, para el mercado nacional y la producción de porcino de cría y ceba semi intensiva, tienen problemas para el difícil mercadeo de la producción y muy bajos precios.

La problemática general de la producción bovina, porcina y avícola es la participación elevada de intermediarios.

En el siguiente cuadro se puede observar el desglose de las actividades económicas que se realizan en el distrito de Santiago, donde el 18% se dedica a actividades del comercio al por mayor y al por menor, el 15% a actividades de enseñanzas y el 12% a la administración pública y defensa; el resto de la población se dedica a las demás actividades en un menor porcentaje.

CUADRO 14. POBLACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CATEGORÍA DE ACTIVIDAD ECONOMICA: AÑO 2023

ACTIVIDAD RECODIFICADA	Población por actividad	%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas	3,083	6.58%
Explotación de minas y canteras	174	0.37%
Industrias Manufactureras	3,961	8.45%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	191	0.41%
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	283	0.60%
Construcción	3,700	7.89%
Comercio al por mayor y al por menor (Incluye Zonas Francas); reparación de los vehículos de motor y motocicletas	8,646	18.44%
Transporte, almacenamiento y correo	2,172	4.63%
Hoteles y Restaurantes	2,111	4.50%
Información y comunicación	418	0.89%
Actividades financieras y de seguros	919	1.96%
Actividades inmobiliarias	166	0.35%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	885	1.89%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	1,203	2.57%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	5,721	12.20%
Enseñanza	7,131	15.21%
Servicios sociales y relacionados con la Salud humana	2,636	5.62%
Artes, entretenimiento y creatividad	421	0.90%
Otras actividades de servicio	1,046	2.23%
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares	1,887	4.02%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	133	0.28%
Total	46,887	100.00%

Fuente: Contraloría General de la República, INEC

Turismo

Santiago de Veraguas tiene varias fortalezas turísticas que atraen a los visitantes por su belleza natural, historia y cultura de las cuales se pueden mencionar: La Catedral de Santiago Apóstol la cual es una de las principales atracciones arquitectónicas de la ciudad con su diseño colonial y su importante valor histórico, la iglesia es un lugar muy visitado por los turistas y locales, Por otro lado, al tener cercanía con las costas de Veraguas muchos turistas visitan El Parque Nacional Coiba que aunque no esté dentro del distrito los turistas buscan alojamiento en la cabecera de la provincia. Aunado a esto se celebran diversas festividades, entre las más destacadas están las Fiestas de Santiago Apóstol (25 de julio), con procesiones y eventos culturales; los Carnavales de Santiago, con desfiles y música; la Feria de Veraguas (enero), que incluye exposiciones y rodeos; la Fiesta de la Virgen de la Candelaria (2 de febrero), con procesiones religiosas; y el Festival del Toro Guapo, relacionado con la cultura ganadera y rural. Estas celebraciones reflejan las tradiciones religiosas y folklóricas de la región.

Potencialidades Productivas

El distrito de Santiago, presenta diversas potencialidades clave para su desarrollo económico y social. Su ubicación estratégica lo convierte en un punto de conexión entre el Pacífico y el Atlántico, facilitando el comercio y la logística. La región tiene un fuerte potencial agropecuario, destacándose en la producción de arroz, café, caña de azúcar y ganadería, lo que favorece la agroindustria. Además, su rica biodiversidad y paisajes naturales brindan oportunidades para el turismo ecológico y de aventura.

El distrito está experimentando un crecimiento en infraestructura, con mejoras en las vías de transporte y el sector inmobiliario, lo que facilita la expansión urbana y el comercio. También posee un sector educativo en expansión, con universidades y centros de formación técnica que aportan profesionales capacitados para el mercado laboral. En términos de energía renovable, la región tiene un fuerte potencial hidroeléctrico y para proyectos solares y eólicos.

Síntesis de la Dimensión Económica

En Santiago de Veraguas, el 43.4% de la población está económicamente activa, lo que equivale a 47,584 personas, de las cuales el 7.51% está desempleada. Los corregimientos de Santiago cabecera, San Martín de Porres y Canto del Llano concentran más de la mitad de la población activa. En cuanto a ingresos, 1,157 hogares ganan menos de B/.100, mientras que 7,453 hogares generan entre B/. 1,000 y B/. 2,500. La principal actividad económica es la agropecuaria, destacándose la producción de arroz, caña de azúcar y ganadería, aunque enfrentan diversas problemáticas. En cuanto al comercio, un 18% de la población se dedica a actividades comerciales, un 15% a la educación y un 12% a la administración pública. Además, el turismo es una fuente importante de ingresos,

con atracciones como la Catedral de Santiago Apóstol, el Parque Nacional Coiba y diversas festividades que celebran la cultura y tradiciones locales.

2.3.4. Dimensión de Urbana y Semi Urbana

Estatus del Plan de Ordenamiento Territorial

Actualmente el distrito de Santiago cuenta con un Plan Normativo de Desarrollo Urbano del año 1978 y se legalizó a través del Concejo Municipal mediante el acuerdo 75 de ese mismo año y es el que se está utilizando actualmente por el MIVIOT y el municipio.

El contenido principal de dicho plan normativo lo comprende: Síntesis del diagnóstico, Alternativas para el desarrollo urbano de Santiago, Plan Propuesto.

Este plan normativo comprende casi todos los puntos exigidos por el MIVIOT para los desarrollos de los planes normativos y comprende las principales propuestas requeridas: uso de suelo actual, uso de suelo propuesto y el plano oficial.

Sin embargo, por la cantidad de años con que cuenta ya este plan vemos que se encuentra totalmente desfasado, ya que cuenta con casi 40 años de haberse elaborado y urge la actualización con estimaciones en un horizonte hasta de 50 años y la inclusión de ciertos parámetros que no están incluidos en el mismo como lo determina la ley No. 6 del 1 de febrero de 2006 que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y otras disposiciones.

Se requieren añadir la identificación de las áreas de asentamiento informal para incorporarlas a la estructura urbana, áreas de conservación y zonas vulnerables, la disposición y el tratamiento el área turística, acondicionamiento para discapacitados, áreas de conservación históricas con la respectiva reconstrucción de sus edificaciones patrimonial o ambiental, inclusión del alcantarillado sanitario, sistema pluvial, ampliaciones del área de planificación pues ya existen asentamientos humanos que no están incluidos, delimitación de las áreas inundables no aptas para la edificación, ampliación de los ejidos municipales entre otros.

Actualmente, la Autoridad de Turismo en conjunto con el Ministerio de Obras Pública y Mi Ambiente están trabajando en diversos procesos y estudios para levantar un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial que se ajuste a las necesidades del distrito y permita solucionar los diversos problemas con los que cuenta el distrito.

El sistema vial plasmado en el Plan Normativo incluye:

- Ejes de referencia horizontal de este a oeste (avenida central) y vertical de norte a sur.

- Avenidas: Vías urbanas existentes o futuras paralelas al eje de referencia horizontal.
- Calles: Vías urbanas existentes paralelas al eje de referencia vertical.
- Tramo: Nombre genérico de toda vía urbana existente o futura, de tal forma que toda avenida o calle podrá estar compuesta por varios tramos.

También comprende el Plan Vial, números de calles y avenidas, letra, orientación de las avenidas, orientación de las calles, orientación de los números, orientación de las letras, disposiciones especiales.

Transporte y Movilidad

El distrito de Santiago cuenta con una terminal de transporte la cual fue ampliada especialmente el área de estacionamientos para que reúna las expectativas de una infraestructura moderna para la cantidad de rutas de buses que existen hacia los distintos lugares del distrito y fuera de él.

Este nuevo edificio cuenta con una zona con dos plantas y un sótano que funciona con 245 nuevos estacionamientos, 43 locales comerciales, de los cuales ya hay varios en funcionamiento, tal es el caso de Rodelag, El Campeón, Little Caesars Pizza, Promotoras, ópticas, entre otras. Estos comercios generan empleos a la población y por ende impulsarán en gran medida la economía del distrito.

La actual terminal de transporte mantiene su operatividad con un aproximado de 650 transportistas, rutas distritales, urbanas, baños, oficinas administrativas y locales comerciales. Se estima que hay alrededor de 32 rutas, 28 del transporte colectivo y 4 del transporte selectivo, las cuales ofrecen sus servicios a miles de usuarios de Santiago Cabecera y a los que se dirigen al resto de los distritos de la provincia.

Algunas de las rutas que actualmente utilizan la terminal de transporte del distrito de Santiago son:

- Soná- Santiago
- Mariato Santiago
- Panamá- Santiago
- Las Palmas-Santiago
- Chiriquí-Santiago
- Aguadulce-Santiago
- Ocú-Santiago
- Chitré-Santiago
- La Colorada-Santiago
- Montijo- Santiago

Además de contar con ya mencionadas rutas, el distrito cuenta también con rutas internas, las cuales facilitan la movilización de los usuarios dentro del mismo, estas

rutas son: Punta Delgadita, Canto del Llano, La Peña, La Soledad, San Antonio, Forestal, etc.



Instalaciones de la Terminal de Transporte de Santiago

Red Vial

El distrito de Santiago cuenta con un total de 491.33 Kilómetros de camino, de los cuales 210.33 Kms. están en buenas condiciones, 95.98 Kms. en condición regular y 185.02 Kms. En condición de mal estado.

El distrito cuenta con un total de camino de 150 Kms. Hecha de asfalto, hay 166.14 Kms de camino que aún son de tierra, el resto está dividido entre camino de tratamiento especial y revestido.

CUADRO 15. RED VIAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO: AÑO 2022

Corregimiento	Long Total	Ham.				C.A.H.P.				C.Asf.				T.Sus.				Rev.				Capac.				Tierra				
		Condición				Condición				Condición				Condición				Condición				Condición								
		Km.	B	R	M	Km.	B	R	M	Km.	B	R	M	Km.	B	R	M	Km.	B	R	M	Km.	B	R	M	Km.	B	R	M	
Santiago	52.62	11.73	11.73			15.00	15.00			9.00		9.00		14.43	12.18	2.25		1.60				1.60			0.86					
La Colorada	39.93	0.00				0.00				8.03	8.03							4.26				4.26			27.64		1.90		25.74	
La Peña	36.78									19.06	19.06			1.59		1.59									16.13				16.13	
La Raya De Santa María	37.72									7.45	7.45			3.00		3.00		26.67	1.35	16.02	9.30			0.60				0.60		
Ponuga	90.68									32.38	32.38							16.61		4.35	12.26	41.69						41.69		
San Pedro Del Espino	28.59									8.76	8.76			6.23	3.95	2.28	2.95	2.95				2.95			10.65	1.80		8.85		
Canto Del Llano	38.33									13.25	10.55	2.70		8.70	7.10	1.60		6.10	4.80	1.30	10.28			7.58	2.70			2.70		
Los Algarrobos	39.33									25.21	25.21			0.67	0.67			10.35	1.30	9.05				3.10				3.10		
Carlos Santana Ávila	23.30									0.40	0.40			17.20	17.20	0.83		5.70				5.70								
Edwin Fábrega	2.53													0.83				1.70	0.50	1.20										
San Martín De Porres	7.60									7.60	7.60																			
Uracá	42.64									13.44	13.44							3.42				3.42			25.78				25.78	
Rodrigo Luque	3.82									3.82	3.82																			
Nuevo Santiago	6.50													0.70	0.70			3.50	3.50						2.30			2.30		
Santiago Este	6.80									1.00	1.00			5.80		5.80														
Santiago Sur	34.16									1.40	1.40							5.65	3.15	2.50	27.11			8.20	18.91					
Totales	491.33	11.73	11.73	0.00	0.00	15.00	15.00	0.00	0.00	150.80	139.10	11.70	0.00	59.15	37.85	19.02	2.28	88.51	6.65	45.78	36.08	166.14	0.00	19.48	146.66					

CONDICION							
B	210.33	11.73	15.00	139.10		37.85	6.65
R	96.98	0.00	0.00	11.70		19.02	45.78
M	185.02	0.00	0.00	0.00		2.28	36.08
GRAN TOTAL	491.33	11.73	15.00	150.80		59.15	88.51

Fuente: Ministerio de Obras Públicas. Dirección Nacional de Mantenimiento

Mercados

El distrito de Santiago no cuenta con un mercado periférico de la cadena de frío, sin embargo, cuenta con un mercado municipal que ya se ha hecho muy pequeño para satisfacer las necesidades de los moradores de los Corregimientos del distrito de Santiago y su infraestructura está en malas condiciones.

Atracaderos

En el distrito de Santiago existen pequeños atracaderos ubicados en el Corregimiento de Ponuga en área de La Marea y Las Blanditas. La población usa esta vía marítima para llegar a Puerto Mutis ya que el camino que se dirige a esta comunidad está en muy malas condiciones.

Espacios Públicos y de Esparcimiento

En cuanto a lugares públicos y de esparcimiento, Santiago se destaca, ya que cuenta con innumerables sitios que la han hecho muy popular y reconocido en Panamá, capital.

Dentro de los lugares de esparcimiento Santiago se encuentran los parques como el municipal Juan Demóstenes Arosemena, los diferentes centros de diversión en los diferentes hoteles como piscinas, centros bailables nocturnos, discotecas entre otros, como los dos casinos más grandes de la ciudad que con frecuencia desarrollan eventos importantes para sus clientes y de paso la comunidad.

Los ríos no se pueden quedar por fuera, ya que este distrito está rodeado de estos, siendo uno de los principales atractivos turísticos de Santiago como el Río Santa María donde se podrá disfrutar un hermoso paisaje y deleitarse en sus ricas aguas.



Parque de Santiago



Parque Acuático del Hotel La Hacienda



Hotel Mykonos



Balneario en Río Santa María

El distrito de Santiago cuenta con el primer centro de experiencia en el interior del país, con el fin de estrechar la conexión entre la vía interoceánica y los panameños, además de impulsar su potencial como atractivo turístico. El local dispone de salas de exhibición interactivas con modernas tecnologías como simuladores, película 4D, maquetas digitales y otros atractivos para que, de una forma entretenida y dinámica, los visitantes conozcan la historia, operación, ampliación e impacto del Canal de Panamá en el comercio mundial.



Centro Interactivo del Canal de Panamá

Instalaciones Deportivas

La provincia de Veraguas ha sido a lo largo de su historia, en diferentes y variadas disciplinas, una fábrica de excelentes deportistas, aunque en los de combates es donde mayormente han brillado.

El distrito de Santiago cuenta con dos estadios deportivos: El Estadio Omar Torrijos Herrera, el Estadio Aristócles “toco” Castillo y el Gimnasio Eduardo Campbell. Sus principales estructuras están siendo restauradas, a través de diferentes proyectos inversión que se están ejecutando, estos proyectos son:

- ✓ “Estudio, diseño y construcción de las mejoras al estadio Omar Torrijos Herrera” por un monto de B/. 1,930,238.27., este proyecto debe ser entregado el 18 de octubre del 2024, cuenta al mes de marzo con un avance físico de 42.70%.
- ✓ “Estudio, diseño y construcción del nuevo estadio de fútbol Toco Castillo”, con un monto original de B/. 4,526,745; el monto actual de este proyecto asciende a B/. 9,960,206.33., el mismo debe ser entregado el 31 de mayo de 2024, y según fecha de entrega (adenda en trámite) 31 de diciembre de 2024 cuenta con un avance físico al mes de marzo de 83.85%.
- ✓ “Mejoras al Gimnasio Eduardo Campbell”. Este proyecto cuenta con un monto de B/. 163,936.17 y debió ser entregado el 16 de abril de 2024 y que en la actualidad no cuenta con avance físico.
- ✓ “Estudio, diseño y construcción del campo de béisbol infantil de La Mata”, este proyecto se ejecutará por un monto de B/. 505,478.70, cuenta con un avance físico de 71% y debe ser entregado el 7 de diciembre del 2024.
- ✓ “Estudio, diseño y construcción de 12 canchas de fútbol de grama sintética”, este proyecto tiene un monto de B/. 1,954,397.36, tiene un avance físico al

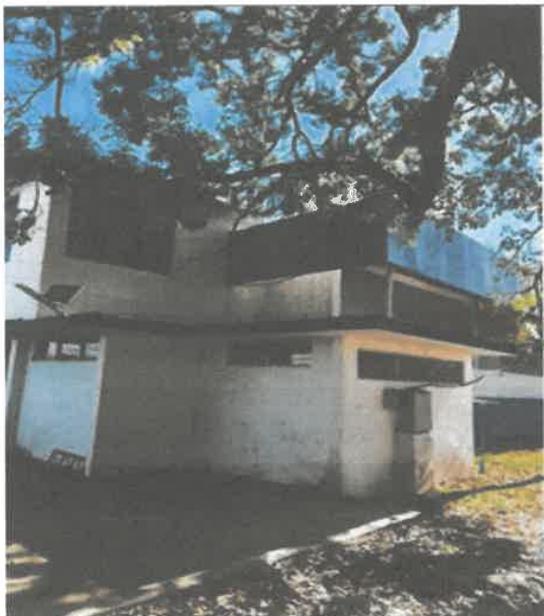
mes de marzo de 63.90% y tiene fecha de entrega el 28 de julio de 2024. Las canchas están ubicadas en: Cuvibora, Piedra del Sol, Los Boquerones, La Tronoza, San Pedro del Espino, Las Perlas, Ponuga, Nuevo San Antonio, La Placita, La Comunidad Juan XXIII y Don Bosco, La Soledad.



Estadio Omar Torrijos Herrera



Estadio Toco Castillo



Vista general del Gimnasio



Reunión en el proyecto con el contratista.

Gimnasio Eduardo Campbell



Canchas de grama sintética

Patrimonios y Monumentos Históricos

En Santiago como monumento histórico se tiene a la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena de Santiago que inició labores el 5 de junio de 1941 y fue declarada monumento histórico nacional mediante Ley 54 de 12 de diciembre de 1984. Sus contornos hacen revivir la época colonial española. En 1988 los edificios ocupaban un área total de 42.500 m² que incluyen los dormitorios, el edificio de enseñanza, los jardines y sus patios. También se cuentan con infraestructuras

coloniales importantes que sí se constituyen patrimonios por su valor desde el punto de vista ecológico, arqueológico, arquitectónico, histórico, estético o socio cultural, constituyen testimonio del pasado de la nación panameña y de Santiago como lo son: La Catedral de Santiago, La Biblioteca Pública Julio J. Fábrega, el edificio de la Alcaldía de Santiago, la Casa Cural de Santiago de Veraguas y La Plaza San Juan de Dios (La Placita). Con respecto a estas edificaciones en el año 2014 se realizó un anteproyecto de Ley N° 152, para declarar estas infraestructuras como conjunto monumental histórico.



Centro de la ciudad de Santiago

Abastecimiento de Agua Potable

Actualmente Santiago cuenta con una planta potabilizadora dotando de agua potable a la ciudad de Santiago y sus alrededores, es decir, el 73.3% de las viviendas del distrito se abastecen de agua potable que brinda el Instituto de Acueductos y Alcantarillados (IDAAN), el 22.9% se abastecen de acueductos de la comunidad, el resto de las viviendas usan otros tipos de recursos para obtener el preciado líquido vital para la vida.

CUADRO 16. ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL DISTRITO DE SANTIAGO, POR TIPO, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023

Corregimiento	IDAAN	Acueducto de la Comunidad	Acueducto Particular	Pozo Protegido	Pozo No Protegido	Pozo Superficial	Agua Llujía	Agua Embotellada	Río, Quebrada o Lago	Otra Vivienda o Comunidad	Otra
Total	24,065	7,512	894	49	47	89	3	39	8	85	21
Santiago (Cabecera)	7,318	16	1	4	-	-	-	10	-	7	2
La Colorada	451	384	16	1	-	15	-	1	1	-	5
La Peña	953	565	221	5	-	14	-	5	2	6	2
La Raya de Santa María	-	623	19	2	-	-	1	2	-	1	-
Ponuga	-	437	29	16	5	50	-	5	-	4	2
San Pedro del Espino	-	567	45	1	-	1	-	1	-	1	-
Canto del llano	3,250	707	80	-	-	1	1	1	-	4	-
Los Algarrobos	1,315	1,104	64	1	-	1	-	-	-	22	-
Carlos Santana Ávila	597	977	90	2	-	4	-	1	-	2	2
Edwin Fábrea	531	559	85	1	-	2	-	9	-	14	1
San Martín de Porres	4,702	3	2	-	-	-	-	-	-	4	3
Uracá	-	560	41	2	-	1	-	2	-	6	2
Rodrigo Luque	2,241	179	104	3	-	-	-	1	-	10	-
Nuevo Santiago	2,707	116	3	1	-	-	1	-	-	1	1
Santiago Este	-	427	24	1	-	-	-	-	1	2	-
Santiago Sur	-	288	70	9	42	-	-	1	4	1	1

Fuente: Contraloría General de la República, INEC

Alcantarillado y Servicio Sanitario

Para efecto de la disposición de excretas en Santiago se dan a través de letrinas, tanques sépticos y a través del sistema de alcantarillado. Actualmente se está desarrollando un proyecto de "Diseño Y Construcción, Sistema de Recolección Y Tratamiento de las Aguas Residuales" por un monto de B/. 116,270,071.00.

Según el censo realizado en 2023, en el distrito de Santiago existen 219 viviendas que no cuentan con ningún tipo de modalidad de servicios sanitarios, los habitantes de estas viviendas tienen que hacer sus necesidades, ya sea en ríos, quebradas o bien en áreas verdes.

El 25.42% está conectado a alcantarillados, el 57.11% tiene tanque séptico y el 6.80% tiene servicio de letrina.

CUADRO 17. ALCANTARILLADO Y SERVICIOS SANITARIOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO, AÑO 2023

Corregimiento	Total de Viviendas	Conectado a alcantarillado	Conectado a tanque séptico	De hueco o letrina	No tiene
TOTAL	32,812	11,622	18,739	2,232	219
Santiago	7,358	3,706	3,527	106	19
La Colorada	874	10	780	70	14
La Peña	1,773	272	1,242	243	16
La Raya De Santa María	648	1	505	126	16
Ponuga	548	2	375	159	12
San Pedro Del Espino	616	-	569	43	4
Canto Del LLano	4,044	2,185	1,672	177	10
Los Algarrobos	2,507	420	1,621	445	21
Carlos Santana Ávila	1,675	16	1,430	201	28
Edwin Fábrega	1,202	114	966	101	21
San Martín De Porres	4,714	2,428	2,198	82	6
Urracá	614	25	467	111	11
Rodrigo Luque	2,538	391	2,045	89	13
Nuevo Santiago	2,830	2,051	730	44	5
Santiago Este	455	1	362	80	12
Santiago Sur	416	-	250	155	11

Fuente: Contraloría General de la República, INEC.



Planta de Tratamiento en el distrito de Santiago



Desarenador

Alumbrado Público y Tipo de Alumbrado.

Santiago cuenta con 32,812 viviendas de las cuales 32,118 cuentan con energía eléctrica que proporciona la compañía Naturgy. El 2.12% de las viviendas restantes utilizan otras formas generar luz a sus viviendas, entre ellas velas, querosín, otros.

CUADRO 18. TIPOS DE ALUMBRADOS POR CATEGORÍA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023

Corregimiento	Total de Viviendas	Categorías							
		Empresa distribuidora	Planta propia	Querosin	Velas	Panel solar	Linterna	Otros	
TOTAL	32,812	32,118	25	30	55	200	341	43	
Santiago	7,358	7,327	3	-	3	17	6	2	
La Colorada	874	816	3	1	3	22	28	1	
La Peña	1,773	1,679	8	1	5	47	26	7	
La Raya De Santa María	648	631	-	3	3	6	3	2	
Ponuga	548	444	1	4	4	14	77	4	
San Pedro Del Espino	616	601	-	2	3	2	8	-	
Canto Del LLano	4,044	4,023	-	1	3	8	8	1	
Los Algarobos	2,507	2,436	1	2	2	9	56	1	
Carlos Santana Ávila	1,675	1,635	3	1	7	7	18	4	
Edwin Fábrega	1,202	1,163	-	2	9	3	23	2	
San Martín De Porres	4,714	4,691	-	-	4	1	16	2	
Uracá	614	579	3	1	3	6	17	5	
Rodrigo Luque	2,538	2,519	-	-	1	2	12	4	
Nuevo Santiago	2,830	2,818	2	-	2	4	2	2	
Santiago Este	455	430	-	3	-	10	6	6	
Santiago Sur	416	326	1	9	3	42	35	-	

Fuente: Contraloría General de la República, INEC

En el caso específico del distrito de Santiago, el alumbrado público se da en casi toda el área urbana del poblado cabecera al igual que en los parques y otros sitios públicos, con respecto a los corregimientos en general también existe alumbrado público en todos corregimientos cabecera, este alumbrado no es el más apto en tecnología y no es suficiente.

Recolección de Desechos Sólido

El distrito de Santiago ha tenido grandes problemas con el servicio de recolección de los desechos sólidos y para poner remedio a esta situación se dio en concesión el sistema a la empresa SACOSA, S.A. y se eliminó la oficina de aseo del Municipio y actualmente sólo tiene a una persona encargada de fiscalizar a la empresa que tiene la concesión para la prestación del servicio de recolección. La empresa brinda el servicio en el corregimiento Cabecera y un servicio parcial en los corregimientos La Colorada, Ponuga, San Pedro de El Espino, Carlos Santana y Urracá.

La empresa cobra un costo de B/.6.00 mensuales por la recolección de la basura, y pasa a recogerlas en las distintas viviendas que pagan por este servicio cada 4 días.

En el distrito de Santiago, el 66.2% de las viviendas se benefician del carro recolector para que sus basuras sean llevadas al vertedero, el 18.5% usan carros privados para que realice la gestión, el 13.8% quema sus desechos, el restante, es decir, el 1.5% usa otros medios para deshacerse de sus desechos sólidos.

CUADRO 19. DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS SOLIDOS POR CATEGORIA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO, SEGÚN CORREGIMIENTO, CENSO 2023

Corregimientos	Total de viviendas	Carro recolector	Carro privado	Quema	Terreno	Entierro	Río quebrada etc.	Otra forma
TOTAL	32,812	21,726	6,084	4,516	308	643	2	133
Santiago	7,358	6,557	623	144	5	20	-	9
La Colorada	874	11	646	178	4	31	-	4
La Peña	1,773	1,164	113	372	44	66	1	13
La Raya De Santa María	648	-	59	483	71	33	-	2
Ponuga	548	128	15	347	22	32	-	4
San Pedro Del Espino	618	258	127	168	10	52	-	3
Canto Del LLano	4,044	4,023	439	116	6	25	-	35
Los Algarrobos	2,507	1,362	310	675	40	115	-	5
Carlos Santana Ávila	1,675	284	590	711	35	71	-	4
Edwin Fábrega	1,202	52	738	335	9	61	-	7
San Martín De Porres	4,714	3,107	1,492	83	8	16	-	8
Urracá	614	120	157	245	34	58	-	-
Rodrigo Luque	2,538	2,108	309	91	5	14	1	10
Nuevo Santiago	2,830	2,569	101	115	7	12	-	26
Santiago Este	455	5	359	69	3	17	-	2
Santiago Sur	416	-	6	384	5	20	-	1

Fuente: Contraloría General de la República, INEC: Censo 2023

Conectividad

En Santiago la conectividad a internet por parte de sus habitantes se ha ampliado grandemente a través de los proveedores de banda ancha fija como lo son: Tigo Panamá, Más Móvil, y Sky y TV digital, red nacional de internet, entre otros para el caso de canales de televisión donde en muchos hogares se cuenta con la zona WiFi, esto se observa en el corregimiento cabecera. También se cuentan con Infoplaza, centros comerciales, universidades.

A nivel general, en el distrito la mayoría de los pobladores cuentan con dispositivos móviles de diferentes compañías telefónicas para la comunicación.



Infoplaza



Tiendas de Cable & Wireless

Síntesis de la Dimensión Urbana y Semi Urbana

El Plan de Ordenamiento Territorial de Santiago tiene su origen en 1978 y está anticuado, por lo que necesita una actualización inmediata. A pesar de que aborda aspectos como el uso del suelo, zonas vulnerables y sistema de alcantarillado, no contempla elementos esenciales de acuerdo con la legislación actual. En cuanto al transporte, la terminal de Santiago ha experimentado una ampliación y cuenta con 32 rutas de autobuses. La infraestructura de carreteras es variada, con vías en óptimas y malas condiciones. El distrito cuenta con mercados deficientes y atracaderos pequeños. En áreas de recreación, sobresalen parques, ríos y zonas turísticas. Asimismo, están en proceso de rehabilitación estadios y gimnasios deportivos. En cuanto a servicios, la cobertura de agua potable es elevada, sin embargo, existen fallos en el sistema de alcantarillado y en la recolección de residuos. La conexión a internet ha mejorado significativamente en el área urbana.

2.4 Identificación de los Principales Problemas por Dimensión

IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS POR DIMENSIÓN FÍSICO AMBIENTAL

Dimensión	Problema	Alternativa de Solución
Ambiental	1. Muy baja población boscosa.	Creación de políticas de reforestación y protección del medio ambiente. Construcción de un jardín botánico.
	2. Manejo inadecuado de los desechos sólidos en el distrito, dada la existencia de un vertedero a cielo abierto.	Construcción de una planta de tratamiento.
	3. Incumplimiento de las normas establecidas para la conservación de los recursos naturales.	Promover coordinación del MIDA, MI AMBIENTE, MINSA y Municipio para combatir malas prácticas para preservación del ambiente.
	4. No hay apoyo de las autoridades competente para los problemas ambientales.	Crear un marco legal y político que priorice la protección del medio ambiente, exigir la implementación de políticas públicas claras y efectivas, y promover la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones.
	5. Contaminación de fuentes de aguas y suelos por desechos y exceso de agroquímicos.	Implementar prácticas agrícolas sostenibles, como el uso responsable de productos químicos, la rotación de cultivos y el manejo adecuado de los desechos.
	6. Mal manejo de la cuencas hídricas.	Implementar proyectos de reforestación de las cuencas.

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS POR DIMENSIÓN SOCIAL.

Dimensión	Problema	Alternativa de Solución
Social	1. Inadecuadas condiciones de las viviendas.	Programa de mejoramiento de las viviendas. El gobierno podría ofrecer subsidios, microcréditos o facilidades de financiamiento a las familias con bajos recursos para que así puedan mejorar sus viviendas.
	2. Inadecuada prestación y acceso a los servicios de salud.	Mejoras en la infraestructura de salud.
	3. Escases de personal médico especializado en los centros de salud.	Formación del equipo médico.
	4. Infraestructuras hospitalarias en mal estado.	Ampliación de la cobertura sanitaria.
	5. Problemas relacionados con la salud mental.	Aplicación de tecnologías vanguardistas.
	6. Falta de educación en salud pública.	Uso de tecnologías móviles.
	7. Escasez de medicamentos y equipo especializado.	Ciras medicas periódicas en áreas rurales.
	8. Espacios deportivos inadecuados o sin infraestructura.	Ampliar la cobertura del seguro social.
	9. Impacto del cambio climático.	Construcción de un complejo deportivo, canchas techadas y sintética para el desarrollo del deporte.
	10. Escases de personal capacitado en las escuelas.	Uso de energías renovable, mejorar la eficiencia energética, reforestación y conservación del ambiente, fomentar la agricultura sostenible, políticas públicas y acuerdos internacionales.
	11. Deserción escolar.	Reforzar de conocimiento a los docentes con las nuevas tecnología y metodologías de enseñanzas.
	12. Desigualdad de género y violencia en las escuelas.	Mejorar el acceso y la inclusión educativa.
	13. Deficiencia en la formación técnica y profesional.	Becas y apoyos económicos a los estudiantes de escasos recursos.
	14. Falta de recurso educativo y tecnológico.	Infraestructuras adecuadas.
	15. Problemas de educación inclusiva.	Incentivos a las familias para que eviten el trabajo infantil, además de vigilancia y sanciones a esta actividad.
	16. Infraestructuras educativas en mal estado.	Reforzar los centros educativos con personal de educación especial.
	17. Analfabetismo.	Adaptación a las necesidades de los estudiantes en cuanto a enseñanza y vocación.
	18. Adultos mayores enfrentan diversos problemas en lugares de esparcimiento, accesibilidad y áreas dedicadas a su atención.	Es necesario adaptar los espacios para personas con movilidad reducida, crear áreas para la participación comunitaria de los adultos mayores, desarrollar parques accesibles con senderos y zonas de descanso, y gestionar apoyo financiero de fuentes gubernamentales, privadas e internacionales para mantener estos espacios de calidad.

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS POR DIMENSIÓN SOCIAL

Dimensión	Problema	Alternativa de Solución
	19. Deficiente infraestructura del servicio de agua. 20. Limitado acceso al agua potable en áreas rurales. 21 Escases de agua en época de sequía. 22. Falta de educación sobre el uso sostenible del agua.	Mejoras a la infraestructura hídrica actual Construcción de nuevas plantas de tratamiento de agua. Implementar políticas de conservación para proteger las cuencas de los ríos y fuentes de agua. Incentivar a la práctica agrícola sostenible. Evitar la contaminación de nuevos afluentes por inadecuada disposición de los desechos sólidos.
	21. Escaso apoyo a los deportistas de distrito.	Apoyar con subsidios o becas deportivas. Construcción de áreas deportivas.
	22. Inadecuado tratamiento de las aguas residuales.	Mejorar y expandir las infraestructuras de tratamiento en las áreas urbanas y sub-urbanas garantizando así el afluente final cumple con los estándares de calidad adecuado.
Social	23. Deficiencia en la recolección y disposición de los desechos sólidos, además de la acumulación de la basura en los espacios públicos.	Mejoramiento del sistema de recolección y disposición de basura. Construcción de una planta de tratamiento. Limpiezas comunitarias y voluntariado. Apoyo a emprendimientos verdes. Jornada de sensibilización ambiental. Regulación y sanción del manejo de basura.
	24. Migración de las personas en busca de un mejor estilo de vida.	Mejorar las condiciones de vida de las áreas de origen. Crear oportunidades de empleo local apoyando a las pequeñas y medianas empresas.
	25. Alta tasa de desempleo dentro del distrito.	Desarrollo agrícola sostenible. Mejorar el acceso y la calidad educativa.
	26. Legalización de espacios público. 27. Altos niveles de Delincuencia.	Desarrollo de políticas de uso y conservación de espacios públicos. Mayor presencia de fuerzas de seguridad y patrullajes constantes en las zonas de mayor conflicto.
	28. Escasas rondas policiales.	Implementar tecnología de vigilancia en los lugares públicos. Fortalecimiento de la comunidad y participación ciudadana.

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS POR DIMENSIÓN ECONÓMICA

Dimensión	Problema	Alternativa de Solución
Económica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las personas que se dedican a la economía informal no son sujetas a créditos. 2. En la producción agrícola y pecuaria se tiene problemas con la comercialización. 3. Baja actividad en los sectores económicos de producción. 4. Baja inversión privada. 5. Pocas fuentes de nuevos empleos en los corregimientos rurales y semi - urbanos 6. Baja explotación turística. 	<p>Programas de créditos a personas que se dedican al comercio informal.</p> <p>Construcción de un mercado periférico en el distrito de Santiago para beneficiar a los productores.</p> <p>Promover el uso de tecnologías avanzadas en la agricultura para garantizar que la producción sea eficiente.</p> <p>Montar programas de ayuda a la mediana y pequeña empresa, explotar nuevas fuentes de ingresos.</p> <p>Promover el turismo basado en la cultura local, los sitios turísticos con los que se cuenta.</p>

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS POR DIMENSIÓN URBANA Y SEMI-URBANA

Dimensión	Problema	Alternativa de Solución
Dimensión Urbana y Semi-Urbana	1. No cuenta con un plan normativo de ordenamiento territorial actualizado.	Actualizar el plan de ordenamiento territorial de la ciudad de Santiago.
	2. No cuenta con un plan vial actualizado.	Actualizar el plan vial, usos de suelos, derechos de vías, líneas de construcción, nomenclatura vial, áreas de parques vehiculares y estacionamientos.
	3. Patrimonios históricos con falta de mantenimientos.	Zonas de preservación histórica y correspondiente rehabilitación de sus construcciones.
	4. No hay puentes elevados y una vía de circunvalación para el desahogo vehicular.	Construcción de nuevos puentes elevados y construcción de una vía de circunvalación para evitar el tráfico vehicular.
	5. Urbanizaciones con calles en mal estado.	Establecer una política para revertir la servidumbre o vías al estado, de manera que el MOP proporcione el mantenimiento y reparación correspondiente.
	6. Ausencia de infraestructura de sano esparcimiento.	Construcción de una infraestructura mixta de deportes cultura, educación y esparcimiento social.
	7. Falta de alcantarillado en barriadas de la ciudad de Santiago.	Ampliación de las redes de alcantarillado en las nuevas barriadas.
	8. El vertedero no cuenta con relleno sanitario.	Construir un relleno Sanitario e implementar el tratamiento de los desechos sólidos.

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunateles y Alcalde.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS POR DIMENSIÓN URBANA Y SEMI-URBANA

Dimensión	Problema	Alternativa de Solución
Dimensión Urbana y Semi-Urbana	9. Carreteras y caminos de producción en mal estado.	Construcción y apertura de carreteras y caminos.
	10. Mercado en muy malas condiciones y falta de espacio.	Construcción de un mercado con las instalaciones dignas para la comercialización de los productos de la región y a su vez un mercado artesanal.
	11. Ausencia de iluminación en zonas de tráfico.	Colocación de luminarias en las zonas de tránsito peatonal como vehicular.
	12. Constantes apagones del sistema eléctrico.	Mejoras en las infraestructuras del sistema eléctrico.
	13. Vados, aceras y puentes en mal estado.	Proyectos de reconstrucción o mejoras de aceras, puentes y vados.
	14. Parques y áreas verdes en mal estado.	Mejoras a las áreas de esparcimiento y uso común.
15. Mal estado de las infraestructuras del cementerio.	Mejoras o adquisición de terrenos para nuevos cementerios.	
16. Escasos puestos de control policial.	Construcción de puestos de control en diferentes partes del corregimiento.	

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.

CAPITULO III

3. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

3.1 FODA Distrital

FORTALEZA	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Santiago está ubicado en un punto geográfico central, lo que simplifica el acceso a diversas regiones de Panamá y a la costa del Pacífico. 2. La zona cuenta con encantos naturales con playas próximas y zonas montañosas, perfectas para el turismo ecológico y la contemplación del medio ambiente todo esto en cuanto a riqueza natural y turística. 3. El distrito se distingue por su producción de arroz, caña de azúcar, ganadería y agricultura de familia, lo que constituye una fuente relevante de trabajo y soporte económico. 4. Existencia de infraestructura val que sirve de apoyo a la actividad productiva. 5. La educación y la salud en el distrito de Santiago son fortalezas clave que contribuyen al desarrollo humano de la población, mejorando la calidad de vida y las oportunidades para los habitantes de la región. 6. Santiago cuenta con una amplia variedad de bancos y cooperativas que ofrecen productos financieros como créditos, préstamos personales, comerciales y agrícolas, lo que facilita el acceso al financiamiento tanto para individuos como para pequeñas y medianas empresas (PYMES). 7. Las fuentes hídricas en Santiago de Veraguas son una fortaleza estratégica, no solo para el suministro de agua para la población y la agricultura, sino también para el desarrollo económico y el fomento del ecoturismo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La ubicación estratégica de Santiago facilita el acceso a mercados y regiones del país, lo que atrae inversiones en el sector logístico y comercial, especialmente para empresas de distribución cercanas a la capital y la costa del Pacífico. 2. Se pueden desarrollar proyectos turísticos sostenibles que destaquen la belleza natural y la cultura local, atrayendo a visitantes nacionales e internacionales. 3. La producción agrícola y ganadera genera oportunidades para la agroindustria y exportación, y la mejora en riego y tecnología podría aumentar su competitividad y productividad. 4. La infraestructura val actual puede mejorar la conexión entre zonas rurales y urbanas, facilitando el transporte de productos y servicios, lo que impulsaría el desarrollo industrial y comercial. 5. La buena infraestructura educativa y de salud permite formar profesionales capacitados y saludable, lo que mejora la calidad de vida y atrae a empresas que buscan personal capacitado y buena salud. 6. La disponibilidad de créditos y productos financieros facilita a los emprendedores locales iniciar o expandir negocios, especialmente en comercio, agroindustria y turismo. además, las cooperativas pueden desempeñar un papel fundamental en el desarrollo de pequeñas empresas y la inclusión financiera. 7. las fuentes hídricas pueden ser aprovechadas para impulsar el desarrollo económico, social y ambiental en la región como: Desarrollo del ecoturismo y turismo de aventura, generación de energía hidroeléctrica, mejora en la agricultura mediante riego eficiente y Mejoras en la calidad de vida y el abastecimiento de agua.

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>1. La ubicación central de Santiago facilita el acceso a diversas regiones, pero también puede causar congestión en transporte y urbanización, afectando la calidad de vida. Además, su cercanía a otras regiones intensifica la competencia, limitando su desarrollo exclusivo.</p> <p>2. La economía está expuesta a las variaciones en las tendencias turísticas y a problemas medioambientales, y el incremento del turismo sin planificación podría perjudicar los ecosistemas.</p> <p>3. La producción agrícola y ganadera es clave para el empleo, pero enfrenta riesgos como el cambio climático, la dependencia de mercados externos y problemas de sostenibilidad si no se adoptan tecnologías avanzadas.</p> <p>4. La infraestructura vial es una fortaleza, pero hay desigualdad en la calidad de las vías, especialmente en áreas rurales, y el mantenimiento costoso y la sobrecarga de tráfico pueden generar ineficiencia en el transporte.</p> <p>5. Aunque la educación y la salud son fuertes en Santiago, existen desigualdades en el acceso entre zonas, especialmente rurales, y limitaciones en infraestructura y recursos.</p> <p>6. Aunque Santiago tiene una buena oferta bancaria, las condiciones estrictas de acceso a créditos limitan a personas de bajos ingresos y pequeñas empresas.</p> <p>7. Las fuertes hídricas podrían estar expuestas a contaminación por actividades industriales, agrícolas o desechos urbanos. Esto puede afectar la calidad del agua, limitando su uso para consumo humano, agricultura y ecoturismo, y comprometiendo los ecosistemas acuáticos locales.</p>	<p>1. La ubicación central de Santiago puede hacerla susceptible a competencia de otras regiones cercanas que también busquen convertirse en centros de desarrollo o atracción económica, reduciendo su ventaja. Además, la vulnerabilidad a desastres naturales, como inundaciones, podría afectar el acceso y la conectividad con otras áreas del país.</p> <p>2. El crecimiento del turismo ecológico puede poner en riesgo los recursos naturales de la región si no se maneja de manera sostenible, provocando daños ecológicos irreparables.</p> <p>3. La agricultura y ganadería enfrentan amenazas por el cambio climático (sequías, inundaciones, plagas) que pueden impactar negativamente los cultivos y la ganadería. Además, la fluctuación de los precios internacionales de productos agrícolas y ganaderos puede afectar los ingresos de los productores. La competencia extranjera en productos como el arroz y la caña de azúcar también podría amenazar la sostenibilidad de la producción local.</p> <p>4. Aunque la infraestructura vial es un beneficio, su mantenimiento inadecuado o la falta de modernización pueden convertirse en una amenaza para el crecimiento económico. Además, el congestionamiento del tráfico debido al aumento de vehículos podría generar ineficiencia en la logística y el transporte, afectando la competitividad de las empresas y la productividad de los habitantes.</p> <p>5. La falta de inversión en infraestructuras educativas y de salud puede generar desigualdad en el acceso y calidad de los servicios, mientras que la fuga de talento y la deserción escolar limitan las oportunidades de desarrollo y crecimiento del distrito.</p> <p>6. La oferta de productos financieros puede verse afectada por la falta de regulación e inclusión financiera, crisis económicas, alta deuda y tasas de interés elevadas, lo que limita el acceso al crédito y desincentiva su uso.</p> <p>7. el cambio climático. Este fenómeno puede alterar los patrones de precipitación, lo que podría generar sequías prolongadas o lluvias intensas que afecten la disponibilidad y calidad del agua.</p>

Fuente : Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde

3.2 Matriz de Líneas Estratégicas por Dimensión

MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL.

MATRIZ DE RESULTADOS			
Dimensión Ambiental			
Eje Estratégico			
Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o proyectos	ODS
1. Seguimiento y monitoreo de las medidas para la protección y conservación de los recursos naturales.	1.1 Fomentar prácticas de agricultura sostenible que aseguren la preservación del suelo y del agua.	1.1.1 Implementación de abonos orgánicos que aseguren la preservación y mejora del suelo.	Acción por el clima Producción y consumo responsable Vida de ecosistemas Terrestres
	1.2 Promover el uso de energía renovable.	1.1.2 crear proyectos que promuevan el uso recursos renovables e incentivos de quienes lo implemente.	Acción por el clima Vida de ecosistemas Terrestres Producción y consumo responsable
	1.3 Incentivar a la protección de animales en peligro de extinción y preservar sus hábitats naturales.	1.1.3 Crear leyes y políticas dirigida a la protección de los ecosistemas y biodiversidad de especies.	Acción por el clima Vida de ecosistemas Terrestres Producción y consumo responsable
	1.4 Mejoras en la recolección y depósito y tratamiento de desechos sólidos.	1.4.1 Construcción de un sistema de tratamiento y recolección de la basura.	Acción por el clima Vida de ecosistemas Terrestres Producción y consumo responsable
	1.5 Restauración ecológica y reforestación.	1.5.1 realizar actividades de reforestación y restauración de áreas degradadas.	Acción por el clima Vida de ecosistemas Terrestres Producción y consumo responsable

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.

MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA DIMENSIÓN SOCIAL.

MATRIZ DE RESULTADOS			
Dimensión Social			
Eje Estratégico			
Lineas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o proyectos	ODS
<p>1. Fortalecimiento del proceso enseñanza aprendizaje en le primer y segundo nivel de educación.</p> <p>2. Educación adaptada al potencial y las necesidades específicas de cada territorio, fomentando así el crecimiento local.</p> <p>3. Disponibilidad de acceso a los servicios esenciales como el agua potable.</p>	<p>1.1 Optimizar la calidad educativa en los primeros niveles a través del esfuerzo de los procesos de enseñanza, asegurando una educación sólida, igualitaria y crucial que dote de un aprendizaje completo logrando así una transición eficaz hacia niveles superiores.</p>	<p>1.1.1 Mejorar la Formación y capacitación de los docentes.</p> <p>1.1.2 Fortalecer los recursos educativos y tecnológicos.</p> <p>1.1.3 Desarrollar Programas de apoyo pedagógicos personalizados.</p> <p>1.1.4 Dotar de docentes de educación especial a las escuelas y colegios con mayor índice de estudiantes con problemas de aprendizaje.</p> <p>1.1.5 Establecer alianzas entre MEDUCA escuelas, instituciones educativas y universidades privadas para brindar la posibilidad a estudiantes de bajos recursos de obtener una educación de alta calidad.</p>	<p>Educación de calidad</p> <p>Fin de la pobreza</p>
	<p>2.1 Mejorar el proceso educativo a las características, recursos y demandas de cada zona con el propósito de promover el desarrollo local, elevando la calidad de vida de los habitantes, fortaleciendo así la identidad cultural y económicas de las comunidades.</p>	<p>2.1.1 Personalizar los programas de educación de acuerdo al entorno geográfico.</p> <p>2.1.2 Promover el entrenamiento técnico y profesional ajustado a las demandas del territorio.</p> <p>2.1.3 Incluir a la comunidad en la etapa educativa.</p> <p>2.1.4 Fomentar destrezas y competencias que impulsen el emprendimiento local.</p> <p>2.1.5 Potenciar la estructura educativa a nivel local.</p>	<p>Educación de calidad</p> <p>Fin de la pobreza</p>
	<p>3.1 Garantizar un acceso equitativo y universal a servicios fundamentales, como el agua para consumo, en todas las comunidades, con el objetivo de elevar el bienestar de los habitantes, disminuir los peligros sanitarios y fomentar el crecimiento sostenible.</p>	<p>3.1.1 Mejorar las infraestructuras existentes.</p> <p>3.1.2 Construcción de una potabilizadora.</p> <p>3.1.3 Apertura de nuevas tomas de agua así como construcción de tanques de abastecimiento con mayor capacidad para las áreas rurales.</p> <p>3.1.4 conservación de las fuentes de agua.</p>	<p>Salud y Bienestar</p> <p>Industria, innovación e Infraestructura</p> <p>Reducción de las Desigualdades</p> <p>Alianzas para lograr objetivos</p> <p>Agua y saneamiento</p>

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.

MATRIZ DE RESULTADOS			
Dimensión Social			
Eje Estratégico			
Lineas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o proyectos	ODS
4. Acceso equitativo a viviendas dignas y servicios públicos de alta calidad para toda la población.	4.1 Mejorar la calidad de las viviendas.	4.1.1 Crear programas y proyectos de mejoras para personas de escasos recursos.	Salud y Bienestar Industria, innovación e infraestructura Agua y saneamiento Reducción de las Desigualdades Alianzas para lograr objetivos
	4.2 Disminuir la limitada disponibilidad y la inequidad en los servicios de salud.	4.2.1 Mejoras a las infraestructuras de la Policlínica Dr. Horacio Díaz Gómez.. 4.2.2 Crear políticas públicas que garantice el abastecimiento de medicamentos y libre accesos a los mismos en la C.S.S. 4.2.3 Realizar giras periódicas de salud en los diferentes Corregimientos. 4.2.4 Reactivar los centros de salud existentes e implementarlos con los equipos básicos de atención.	Salud y Bienestar Industria, innovación e infraestructura Reducción de las Desigualdades Alianzas para lograr objetivos
5. Promoción de la equidad y la cohesión regional en el alcance, diseño y desarrollo de servicios públicos (Mancomunidades).			

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.

MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.

MATRIZ DE RESULTADOS			
Dimensión Económica			
Eje Estratégico			
Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o proyectos	ODS
1. Modernización del sector agrícola e industrial.	1.1 Asistir a los productores de pequeña escala a ingresar a mercados más amplios y variados, creando vínculos con distribuidores, cooperativas o vendedores.	1.1.1 Crear un Merca en la provincia que sea de fácil acceso a la comercialización de los productos. 1.1.2 Implementar programas de comercialización y ferias agrícolas. 1.1.3 Mayor participación del IMA. 1.1.4 Crear normas que establezcan un precio justo para los productos agrícolas.	Producción y consumo Responsable Alianza para lograr objetivos Trabajo decente y crecimiento económico Industria, Innovación e Infraestructura Hambre cero Fin de la pobreza
	1.2 Fomentar la productividad de los pequeños productores a través del abastecimiento de insumos y maquinaria.	1.2.1 Gestionar proyectos y asistencia técnica con el MIDA, IDIAP, BDA, ONG.	Producción y consumo Responsable Alianza para lograr objetivos Trabajo decente y crecimiento económico Hambre cero Fin de la pobreza
	2.1 Impulsar el crecimiento del turismo, mediante la utilización correcta de los recursos naturales.	2.1.1 Establecer programas de turismo y capacitación de personal.	Alianza para lograr objetivos Trabajo decente y crecimiento económico Industria, Innovación e Infraestructura Hambre cero Fin de la pobreza
2. Expansión de la oferta turística.	3.1 Desarrollar fuentes de empleo con remuneraciones acorde al costo de vida.	3.1.1 Organizar a las familia y educarlos en materia de aspectos económicos. 3.1.2 Formar micro empresas. 3.1.3 Solicitar apoyo, orientación y capacitaciones al INADHE, MIDA y otras instituciones.	Alianza para lograr objetivos Trabajo decente y crecimiento económico Industria, Innovación e Infraestructura Hambre cero Fin de la pobreza
3. Ampliar y Fortalecer las capacidades para los emprendedores, mejorar el acceso e inserción de la economía informal.			

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.

MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA DIMENSIÓN URBANA Y SEMI URBANA.

MATRIZ DE RESULTADOS			
Dimensión Urbana y Semi-Urbana			
Eje Estratégico			
Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o proyectos	ODS
<p>1. Mejora a los centros educativos.</p> <p>2. Actualización de equipos médicos y mejorar las instalaciones de salud.</p> <p>3. Ampliar y modernizar las rutas de autobuses para mejorar la movilidad urbana.</p>	<p>1.1 Hacer mejoras en las infraestructuras educativas actuales, asegurando de esta manera un área de conformidad estudiantil orientada a la excelencia educativa.</p> <p>2.1 Brindar un servicio de alta calidad con infraestructuras y equipos médicos que aseguren un tratamiento apropiado de las enfermedades requeridas en la provincia.</p> <p>3.1 Optimizar el transporte urbano a través de la expansión y actualización de las rutas de autobuses, asegurando un transporte público más eficaz, asequible, sustentable y seguro para todos los usuarios.</p>	<p>1.1.1 Mayor participación del MEDUCA en las áreas rurales del distrito.</p> <p>1.1.2 Elaborar programas de optimización y adaptación de las infraestructuras educativas..</p> <p>1.1.3. Establecer convenios internaciones, con el objetivo de construir instituciones educativas acorde a las necesidades que se presenten.</p> <p>1.1.4 Apertura de nuevas carreras y las actuales que sean completas.</p> <p>2.1.1 Rehabilitación y mantenimiento de hospitales y centros de salud tanto en zonas rurales como urbanas garantizando así una atención eficiente y de calidad.</p> <p>2.1.2 Adquisición de equipos médicos de última generación.</p> <p>3.1.1 Creación de nuevas rutas y mejoras a las existentes con pasajes accesible.</p> <p>3.1.2 Construcción de paradas con adecuaciones satisfactorias para los usuarios, con información de horarios y rutas.</p>	<p>Educación de calidad</p> <p>Industria, innovación e infraestructura</p> <p>Alianza para lograr objetivos</p> <p>Reducción de las Desigualdades</p> <p>Industria, innovación e infraestructura</p> <p>Alianza para lograr objetivos</p> <p>Reducción de las Desigualdades</p> <p>Salud y Bienestar</p> <p>Educación de calidad</p> <p>Industria, innovación e infraestructura</p> <p>Alianza para lograr objetivos</p> <p>Reducción de las Desigualdades</p>

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.

MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE LA DIMENSIÓN URBANA Y SEMI URBANA.

MATRIZ DE RESULTADOS			ODS
Dimensión Urbana y Semi-Urbana			
Eje Estratégico			
Líneas Estratégicas	Objetivo Estratégico	Programa y/o proyectos	ODS
4. Crear y mantener parques, áreas verdes, áreas culturales y espacios deportivos para fomentar actividades al aire libre.	4.1 Promover un estilo de vida saludable, deportivo y familiar.	4.1.1 Mejorar y construir espacios multifuncionales que permitan realizar deportes, convivencia familiar, social y cultural. 4.1.2 Implementar proyectos deportivos en zonas urbanas y rurales promoviendo así la inclusión social y desarrollo de habilidades deportivas en todo el territorio.	Reducción de las Desigualdades Salud y Bienestar Igualdad de género
	5.1 Mejorar las Infraestructuras viales en áreas urbanas y rurales.	5.1.1 Construcción y rehabilitación de carreteras utilizando materiales de alta calidad que aseguren una durabilidad útil extendida. 5.1.2 Mayor participación del MOP en el mantenimiento y adecuación de las estructuras viales. 5.1.3 Crear proyectos de rehabilitación de caminos de producción.	Reducción de las Desigualdades Alianza para lograr objetivos Industria, innovación e infraestructura Ciudades y comunidades Sostenibles.
5. Ampliación de la calidad de los servicios públicos.	5.2 Mejorar el sistema de drenaje y alcantarillado de la ciudad para evitar inundaciones, mejorar la calidad de vida y reducir los riesgos para la salud pública.	5.2.1 Rehabilitación y limpieza de la zanja madre, Ampliación y mejora de la infraestructura de drenaje, mantenimiento continuo e Incorporación de tecnologías innovadoras.	Reducción de las Desigualdades Alianza para lograr objetivos Industria, innovación e infraestructura Ciudades y comunidades Sostenibles.

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.

3.3 Plan Indicativo de Inversiones 2024 - 2025

PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES SEGÚN DIMENSIÓN FÍSICO AMBIENTAL.

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Implementación de abonos orgánicos que aseguren la preservación y mejora del suelo.	Ambiental	Agropecuario	MIDA, Municipio Juntas Locales	Distrital
Crear proyectos que promuevan el uso recursos renovables e incentivos de quienes lo implemente.	Ambiental	Ambiente	Mi Ambiente	Distrital
Crear leyes y políticas dirigida a la protección de los ecosistemas y biodiversidad de especies.	Ambiental	Ambiente	Mi Ambiente	Distrital
Construcción de un sistema de tratamiento y recolección de la basura.	Ambiental	Salud	Municipio Mi Ambiente	Distrital
Realizar actividades de reforestación y restauración de áreas degradadas.	Ambiental	Ambiente	Mi Ambiente	Distrital

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.

PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES SEGÚN DIMENSIÓN SOCIAL.

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Mejorar la formación y capacitación de los docentes.	Social	Educación	MEDUCA	Distrital
Fortalecer los recursos educativos y tecnológicos.	Social	Educación	MEDUCA	Distrital
Desarrollar Programas de apoyo pedagógicos personalizados.	Social	Educación	MEDUCA	Distrital
Dotar de docentes de educación especial a las escuelas y colegios con mayor índice de estudiantes con problemas de aprendizaje.	Social	Educación	MEDUCA	Distrital
Establecer alianzas entre MEDUCA escuelas, instituciones educativas y universidades privadas para brindar la posibilidad a estudiantes de bajos recursos de obtener una educación de alta calidad.	Social	Educación	MEDUCA	Distrital
Personalizar los programas de educación de acuerdo al entorno geográfico.	Social	Educación	MEDUCA	Distrital
Promover el entrenamiento técnico y profesional ajustado a las demandas del territorio.	Social	Educación	MEDUCA	Distrital
Incluir a la comunidad en la etapa educativa.	Social	Educación	MEDUCA	Distrital
Potenciar la estructura educativa a nivel local.	Social	Educación	MEDUCA	Distrital
Mayor participación del MEDUCA en las áreas rurales del distrito.	Social	Educación	MEDUCA	Distrital
Elaborar programas de optimización y adaptación de las infraestructuras educativas.	Social	Educación	MEDUCA	Distrital
Establecer convenios internaciones, con el objetivo de construir instituciones educativas acorde a las necesidades que se presentan.	Social	Educación	MEDUCA Gobierno Central	Distrital
Apertura de nuevas carreras y las actuales que sean completas.	Social	Educación	MEDUCA	Distrital

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Construcción de una potabilizadora.	Social	Salud	MINSA IDAAN	Distrital
Apertura de nuevas tomas de agua así como construcción de tanques de abastecimiento con mayor capacidad para las áreas rurales.	Social	Salud	CONADES MINSA IDAAN Gobiernos Locales Mi Ambiente	Distrital
Conservación de las fuentes de agua.	Social	Salud	Juntas Locales	Distrital
Crear programas y proyectos de mejoras para personas de escasos recursos.	Social	Vivienda, Bienestar Social	MIDES, Gobiernos Locales	Distrital
Mejoras a las infraestructuras de la Policlínica Dr. Horacio Díaz Gómez.	Social	Salud	CSS	Distrital
Crear políticas públicas que garantice el abastecimiento de medicamentos y libre accesos a los mismos en la C.S.S.	Social	Salud	CSS	Distrital
Realizar giras periódicas de salud en los diferentes Corregimientos.	Social	Salud	MINSA CSS	Distrital
Reactivar los centros de salud existentes e implementar con los equipos básicos de atención.	Social	Salud	MINSA	Distrital
Rehabilitación y mantenimiento de hospitales y centros de salud tanto en zonas rurales como urbanas garantizando así una atención eficiente y de calidad.	Social	Salud	MINSA	Distrital
Adquisición de equipos médicos de última generación.	Social	Salud	MINSA	Distrital Distrital
Construcción de paradas con adecuaciones satisfactorias para los usuarios, con información de horarios y rutas.	Social	Transporte	Municipio Juntas Locales Gobierno Central	Distrital
Mejorar y construir espacios multifuncionales que permitan realizar deportes, convivencia familiar, social y cultural.	Social	Educación Cultura Deporte	Municipio Entidades Publicas Empresas Privadas Pandeporte	Distrital
Implementar proyectos deportivos en zonas urbanas y rurales promoviendo así la inclusión social y desarrollo de habilidades deportivas en todo el territorio.	Social	Deporte	Gobierno Central Juntas Locales Municipio	Distrital

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.

PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES SEGÚN DIMENSIÓN ECONÓMICA.

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Crear un Merca en la provincia que sea de fácil acceso a la comercialización de los productos.	Económica	Agropecuario	MIDA Municipio y Juntas Locales IMA	Distrital
Implementar programas de comercialización y ferias agrícolas.	Económica	Agropecuario	Municipio Juntas Locales MIDA	Distrital
Crear normas que establezcan un precio justo para los productos agrícolas.	Económica	Agropecuario	Gobierno Central MIDA	Distrital
Gestionar proyectos y asistencia técnica con el MIDA, IDIAP, BDA, ONG.	Económica	Agropecuario	IDIAP BDA ONG	Distrital
Establecer programas de turismo y capacitación de personal.	Económica	Turismo	ATP	Distrital
Fomentar destrezas y competencias que impulsen el emprendimiento local.	Social	Trabajo	MICI AMPYME INADEH	Distrital
Formar micro empresas.	Económica	Comercio	MICI AMPYME INADEH	Distrital
Solicitar apoyo, orientación y capacitaciones al INADHE, MIDA y otras instituciones.	Económica	Educación	AMPYME MIDA	Distrital

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.

PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES SEGÚN DIMENSIÓN URBANA Y SEMI URBANA.

PLAN INDICATIVO DE PROYECTOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO				
Proyecto	Dimensión	Sector	Unidad Ejecutora	Localización
Creación de nuevas rutas y mejoras a las existentes con pasajes accesible.	Urbana o Semi Urbana	Transporte	ATTT	Distrital
Construcción de paradas con adecuaciones satisfactorias para los usuarios, con información de horarios y rutas.	Urbana o Semi Urbana	Transporte	Municipio Juntas Locales	Distrital
Construcción y rehabilitación de carreteras utilizando materiales de alta calidad que aseguren una durabilidad útil extendida.	Urbana o Semi Urbana	Transporte	Juntas Locales Municipio Gobierno Central MOP	Distrital
Mayor participación del MOP en el mantenimiento y adecuación de las estructuras viales.	Urbana o Semi Urbana	Transporte	MOP	Distrital
Crear proyectos de rehabilitación de caminos de producción.	Urbana o Semi Urbana	Transporte	Juntas Locales Municipio Gobierno Central MOP	Distrital
Rehabilitación y limpieza de la zanja madre, Ampliación y mejora de la infraestructura de drenaje, mantenimiento continuo e Incorporación de tecnologías innovadoras.	Urbana o Semi Urbana	Ambiente	IDAAN Municipio Gobierno Central	Distrital

Fuente: Honorables Representantes, Juntas Comunales y Alcalde.

ANEXOS

Lista de Asistencia del Primer Taller- Problemáticas que presenta el Distrito.

22/11/24 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL -VERAGUAS

NOMBRE	CEDULA	COMUNIDAD	CORREGIMIENTO	FIRMA
Isaac Castillo	9-745-1449	San Pedro del Esp.	San Pedro del Esp.	[Firma]
Jesús E. Hill B.	9-722-656	San Pedro del Esp.	San Pedro del Esp.	[Firma]
Rodriguez Muxika	9-952-1791	La Horqueta	San Pedro del Esp.	[Firma]
Miguel Bonilla	9-177-987	El Nance	San Pedro del Esp.	[Firma]
Israel Rodriguez	9-107-1577	Villa Nelly	Coste del Mono	[Firma]
Don Remedio Peña	9-184-498	Williamum	Los Remedios	[Firma]
Franklin Waldell	9-202-226	La Peña	La Peña	[Firma]
Huana Valdivia	9-748-246	La Franca	San Pedro del Esp.	[Firma]
David Ruiz	9-767-684	La Colomada	La Peña	[Firma]
Edmundo Rodriguez	9-743-1000	Municipio Santiago	Santiago	[Firma]
Edwin Vasquez	9-734-1563	Municipio Santiago	Santiago	[Firma]
Carlos A. Ruiz	9-767-1948	CAS PALMIGAS	SAN MARTIN	[Firma]
Yarlines Garcia	8-103-408	La Peña	La Peña	[Firma]
Demetrio Batista	9-178-142	Los Sueños Sant	Coste del Mono	[Firma]
Ruben D. Quiros R.	9-97-2767	Crobynacion	Santiago	[Firma]
Demetrio Lopez R.	9-701-826	San Roque	Coste del Mono	[Firma]
Elizabeth Cantella	9-172-485	Villa Compostela	Coste del Mono	[Firma]
Don E. Garcia	4-202-2499	Villa Compostela	Coste del Mono	[Firma]
Edgar J. Novila	9-221-1275	La Colomada	La Colomada	[Firma]
Yolanda J. Novila	9-10-1272	San Martin	San Martin	[Firma]
Jesus M. Novila	9-712-7053	Municipio San Martin	Coste del Mono	[Firma]
Chantal de Vasquez	9-700-63	Coste del Mono	H.R.S. Coste del Mono	[Firma]
Nolke Juarez	9-734-440	EL ESPINO	Coste del Mono	[Firma]
Tilda Gomez	9-735-1079	El Mucelocote	Coste del Mono	[Firma]

Lista de Asistencia del Segundo y Tercer Taller de Líneas Estratégicas y Análisis FODA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL - VERAGUAS

	NOMBRE	CEDULA	COMUNIDAD	CORREGIMIENTO	FIRMA
	Edwin D. Vázquez	9-734-1863	Santiago	San Timoteo Cabezas	[Firma]
	Dolores Rodríguez	9-743-1006	Santiago	Santiago	[Firma]
	Amelia Ordoñez	9-774-687	Santiago	Santiago	[Firma]
U.S.R.	Wilfredo Méndez	9-189-494	La República	San Mateo	[Firma]
	Tomás Wabball	9-281-446	La Peña	La Peña	[Firma]
	Marcelo Rodríguez	9-966-374	San Pedro	La Peña	[Firma]
H.S.R.	Elio Pato	9-326-369	El Uirio	Rodrigo Luque	[Firma]
	Rodrigo Muñoz	9-922-1991	de Huasteca	San Pedro del Espino	[Firma]
	Yuliana Valderrama	2-723-1303	El Bongo de San Pedro	"	[Firma]
H.S.R.	Adelina Vázquez C.	9-721-1350	La Paqueta	San Pedro del Espino	[Firma]
	Roberto Aguilar R	9-101-537	Las Guasas	San Pedro	[Firma]
	Josía E. Hill B.	9-723-656	San Pedro del Espino	San Pedro del Espino	[Firma]
	Justina Aguila	9-138-918	El Guano de Pie	San Pedro del Espino	[Firma]
	Tomás Solís	9-100-570	AMUPA		[Firma]
	Ena Rodríguez	9-107-1597	Centro del Mono	Centro del Mono	[Firma]
	MILKA Teribio	9-99-993	Bda Villa Nellys	Centro del Mono	[Firma]
	Miguel Bonilla	9-177-187	El Nance	San Pedro	[Firma]
F.S.R.	Yuliana Valderrama	9-748-946	La Fragua	San Pedro del Espino	[Firma]
	Blas García	9-712-181	La Peña	La Peña	[Firma]
H.S.R.	Manuel Vázquez	9-733-95	Nuevo Santiago	Nuevo Santiago	[Firma]
	H.S.R. Anacrista de Vega	9-300-63	Centro del Mono	Centro del Mono	[Firma]
	Nela Soriano	9-736-240	EL ESPINO DE LA	Centro del Mono	[Firma]
H.R.	María Batista	9-160-633	Uruca	Uruca	[Firma]
	Carlo Torres	9-165-1000	Santiago	Cabezas	[Firma]
HA	Eric Jara	9-714-192	Santiago	Dist. Santiago	[Firma]
	Bernadine Pardo	9-201-651	Santiago	Rodrigo Luque	[Firma]

**TALLER 1. INDUCCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL
INDICATIVO Y OBTENCIÓN DE LAS NECESIDADES DEL
DISTRITO DE SANTIAGO.**



Descripción de la metodología a utilizar para la obtención de las necesidades.



Mesas de trabajo por corregimiento



Participación de AND y personal técnico de la Alcaldía.

TALLER 2. ANÁLISIS FODA Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS.



Desarrollo del análisis FODA y líneas estratégicas.



Colocación de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.



Exposición del análisis FODA por Corregimiento.



Exposición de Análisis FODA.

BIBLIOGRAFÍA

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), Atlas Ambiental de la República de Panamá, 2010.

Atlas Ambiental de Panamá; Mapa Nacional de Cobertura Boscosa y Uso de selo; Inventario de Humedales.

Autoridad del Turismo de Panamá. Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Turístico.

Contraloría General de la República de Panamá. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Censos Nacionales de Población y Vivienda 2010 - 2023. www.contraloria.gob.pa.

Contraloría General de la República de Panamá. Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC). Censos Agropecuario 2011.

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, Atlas Social de Panamá - Necesidades Básicas Insatisfechas 2015.

Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, Pobreza y Desigualdad en Panamá. Año 2015.

Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, Descripción Física y Socio Económica Distrital. – 2017

Ministerio de Educación (MEDUCA). Dirección Provincial de Veraguas.

Estadísticas Educativas 2019. Ministerio de Salud (MINSAL), Dirección Regional de Veraguas. Listado de Instalaciones de Salud de la provincia de Veraguas. Año 2018.

Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia. Mapas Cartográficos 2016.

Programa de Naciones Unidas. Atlas de Desarrollo Humano Local. Año 2015.

Ley 37 de 29 de junio de 2009, que descentraliza la administración pública; modificada por la Ley 66 de 29 de octubre de 2015.

Constitución Política de la República de Panamá (2004).

Ley 106 de 8 de octubre de 1973, sobre Régimen Municipal.

Decreto Ejecutivo N° 10 de 6 de enero de 2017, que reglamenta la Ley 37 de 9 de junio de 2009, modificada por la Ley 66 de 29 de octubre de 2015.

Decreto Ejecutivo N° 111 de 2 de mayo de 2017, que modifica la estructura del MEF y se adscriben funciones de la DPI.